



**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Comunicación Social**

**DISEÑO PARA LA DIVULGACIÓN  
DEL CASCO HISTÓRICO DE CARACAS  
A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL  
-Educación Media-**

**Autor:**

**Br. Rafael Augusto Gómez Camacho**

Trabajo presentado como  
requisito para optar al título  
de Licenciado en  
Comunicación Social

**TUTORA: Profesora Luisa Villamizar**

**Ciudad Universitaria, Octubre 2006**



**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Comunicación Social**

**DISEÑO PARA LA DIVULGACIÓN  
DEL CASCO HISTÓRICO DE CARACAS  
A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL  
-Educación Media-**

**Trabajo de grado presentado  
por el bachiller Rafael  
Augusto Gómez Camacho  
para optar al título de  
Licenciado en Comunicación  
Social**

## *Dedicatoria*

*A mis padres*

*A la Universidad Central de Venezuela, la casa que vence las sombras*

*A todos los amigos y amigas que conocí mientras cursé la carrera*

## *Agradecimientos*

*-A Dios por permitirme llegar hasta el final y ver una de mis metas hecha realidad, se que estoy vivo gracias a él.*

*-A la UCV por ser la institución que me formó y que me acobijo varios años sin pedir nada a cambio.*

*-A mis padres, Ivonne y Augusto, que siempre están conmigo.*

*-A mi hermana Maru y mi hermano Cartucho, por crecer conmigo esta hermosa vida*

*-Al profesor Bernardino Herrera, por sus valiosos consejos y apoyo constante para la realización de esta gran meta.*

*-A la profesora Luisa Villamizar, por el inestimable aporte académico al aceptar la tutoría de este trabajo*

*-Al personal de Fundapatrimonio – Alcaldía de Caracas, por toda la colaboración prestada*

*-A María Angélica París, porque siempre creíste en mí y nunca me dejaste caer.*

*- A la Profesora Vanesa Balleza, estaba en deuda con usted hasta hoy: Ya no más TMT!*

*- A Ivette Janzen, quien me enseñó que las metas se alcanzan con esfuerzo y constancia, y nunca rendirse.*

*-A Clemencia Sánchez, se que compartes y disfrutas, al igual que yo, de éste éxito.*

*- A Martha Váldez, por el admirable apoyo en todo momento.*

*- A Ghynger Ríos, por su invalorable aporte para la realización de este trabajo.*

*-Al Profesor Guillermo Indacochea, donde quiera que habite su alma eterna, saludos por siempre.*

*-A todos los que de alguna manera me apoyaron e incentivaron, familiares y amigos, mil gracias a todos.*

## **RESUMEN**

A través de este trabajo se examina el origen y la valoración del Patrimonio histórico cultural desde sus inicios, y se profundiza en el estudio del panorama nacional hasta llegar a la ciudad de Caracas y las propuestas de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas) con el proyecto de recuperación patrimonial del centro histórico de la ciudad capital.

El Casco histórico de Caracas posee una destacada representación de espacios patrimoniales y monumentos que forman parte predominante en la memoria histórica cultural del país. Desafortunadamente, en la actualidad no existe un instrumento que le permita al visitante, y muy específicamente, al joven estudiante informarse de manera concreta y clara sobre el espacio que recorre por asignaciones escolares o curiosidad.

Es por ello que se propone la realización de folletos trípticos, específicamente de cuatro (4) centros patrimoniales que son visitados continuamente por estudiantes de educación media y diversificado: El Teatro Municipal, La Casona Anáuco Arriba, La Casa del Obrero y La Casa de Campo Guzmán Blanco, a fin de contribuir con la carencia de información sobre espacios históricos y culturales del casco de Caracas y sensibilizar a los jóvenes ante el legado patrimonial.

## **SUMMARY**

Through this work it is examined the origin and the valuation of cultural the historical Patrimony from its beginnings, and it is deepened in the study of the national panorama until arriving at the city of Caracas and the proposals of La Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas) with the project of patrimonial recovery of the historical center of the capital city.

The historical helmet of Caracas has an outstanding representation of patrimonial places and monuments that comprise predominant in cultural the historical memory of the country. Unfortunately, at the present time an instrument does not exist that allow the visitor, and very specifically, to the young student to inquire into way makes specific and clear on the places that crosses by scholastic allocations or just curiosity.

It is for that reason that sets out the triptychs pamphlet accomplishment, specifically of four (4) patrimonial centers that are visited continuously by students of average and diversified education: El Teatro Municipal de Caracas, La Casona Anáuco Arriba, La Casa del Obrero y La Casa de Campo Guzmán Blanco, in order to contribute with the information deficiency on historical and cultural places of the helmet of Caracas and to sensibilize the young people of their patrimonial legacy.

# **ÍNDICE**

**Pág.**

## **INTRODUCCIÓN**

<b>Planteamiento del Problema</b> .....	12
<b>Justificación</b> .....	14
<b>Objetivos</b> .....	15
<b>Propuesta</b> .....	16
<b>Metodología</b> .....	17
<b>Delimitaciones</b> .....	19

## **Capítulo I - Valoración del Patrimonio Cultural**

-El Coleccionismo de objetos como primera forma de valoración de Patrimonio.....	21
-Acumulación de objetos de valor durante el período helenístico.....	23
-Difusión del modelo griego como significación social valorativa de los bienes culturales.....	24
-La Progresiva valoración de los monumentos como símbolos de la identidad sociocultural.....	26
-El Patrimonio cultural en el siglo XX.....	31
-Clasificación del patrimonio.....	36
-Organismos involucrados en el rescate y la preservación del Patrimonio Mundial de nuestros días.....	38

## **Capítulo II - El Patrimonio Cultural en Venezuela**

- Antonio Guzmán Blanco y su legado en Patrimonio cultural arquitectónico.....	44
- Iniciativas en materia patrimonial en Venezuela.....	46
- La Legislación patrimonial de Venezuela 1945-1993.....	47
- Instituciones relacionadas con el Patrimonio cultural nacional .....	49
- El Instituto Del Patrimonio Cultural (IPC) .....	50
- Iniciativas de los gobiernos regionales y locales en patrimonio cultural.....	52
-La Municipalidad frente al Patrimonio Cultural.....	53
-El Patrimonio Cultural en Venezuela desde la perspectiva jurídico legal en la actualidad.....	54
- Marco Constitucional.....	55
- Patrimonios culturales de la humanidad en Venezuela .....	56
- El Patrimonio Cultural en los proyectos de Ley Orgánica de la Cultura.....	57

- Actualidad del Patrimonio Cultural venezolano.....	59
--	----

### **Capítulo III - Iniciativas en Protección y restauración del Patrimonio Cultural del Casco histórico de Caracas: Fundapatrimonio – Alcaldía De Caracas**

- Fundapatrimonio-Alcaldía de Caracas.....	61
- La Brigada Patrimonial en defensa del Patrimonio Cultural.....	64
- De Patrimonios históricos culturales a centros de recreación social y cultural para la comunidad.....	65
<u>- Centros socioculturales de Caracas – Municipio Bolivariano Libertador:</u>	
- Teatro Municipal de Caracas .....	66
- Casona Anáuco Arriba: Centro Ambiental de Caracas .....	69
- Centro Sociocultural del Oeste: Casa del Obrero .....	71
- Complejo Sociocultural Casa de Campo Guzmán Blanco .....	73
- Rehabilitación de fachadas y plazas históricas de Caracas.....	75

### **Capítulo IV - Propuesta de divulgación del Patrimonio Cultural del Casco histórico de Caracas a la población estudiantil**

- Propósito comunicacional de las instituciones al servicio del Patrimonio cultural...85	85
- Accesibilidad a la información patrimonial .....	86
- Medios idóneos para divulgar información patrimonial.....	89
- El diseño al que queremos llegar .....	89
- Lo fundamental para diseñar material gráfico.....	90
- Nociones básicas para el diseño.....	92
- El uso de la tipografía y el color en el diseño .....	93
- ¿Qué es un tríptico?.....	94
- ¿Por qué los trípticos son una buena opción? .....	95
- Características de los trípticos patrimoniales del casco histórico de caracas.....	96
- La tipografía, el color y la imagen fotográfica de los trípticos.....	100
- Distribución del material gráfico.....	115
- Tiraje de la impresión.....	116
- Costos y presupuesto.....	116
<b>Conclusiones .....</b>	<b>118</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>121</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>123</b>



## **Introducción**

En los últimos años el Estado venezolano ha decretado una serie de resoluciones en las que se declaran Patrimonio Cultural, magnos monumentos, obras arquitectónicas, y demás valores tradicionales que merecen ser preservados. Tímidamente, surgen algunas instituciones públicas o privadas con el propósito de rescatar los bienes históricos culturales, que se concentran en restaurar y conservar. Pero se olvidan de algo de suma importancia, se olvidan de divulgar, de dar a conocer el Patrimonio histórico cultural a través de valores de conocimiento, actitudes y afectividad.

Una de las funciones básicas de las instituciones o entes patrimoniales es dar a mostrar o exponer al visitante los bienes patrimoniales, es decir, hacerlos accesibles al público a través de algún instrumento comunicacional. Es por que ello que sobre este último punto enfocaremos esta investigación.

Venezuela, y muy particularmente, Caracas, posee una población muy joven, y la gran mayoría de este segmento de la población se encuentran en edad escolar. Motivados por asignaciones escolares o por interés propios, se acercan a los monumentos o espacios patrimoniales, ávidos de información y conocimiento, y en la mayoría de los casos, no consiguen como acceder a esa información porque no existe el instrumento idóneo para ellos.

De allí surge la idea para la realización de este trabajo motivado por la inquietud de dar a conocer a los estudiantes los bienes patrimoniales que le rodean. Los bienes patrimoniales de Caracas, específicamente, los espacios como el Teatro Municipal de

Caracas, La Casa del Obrero, La Casa de Campo Guzmán Blanco y La Casona Anáuco Arriba, para fomentar en ellos sentido de respeto, de valor, y de conservación del patrimonio histórico cultural que les son propios como ciudadanos venezolanos.

En referencia al contenido de la investigación, la lógica expositiva usada fue ir de lo más amplio a lo más específico. En el primer capítulo, se ahondan conocimientos sobre el estudio y la valoración del patrimonio Cultural desde la época Antigua, así como también los factores que determinan que algo sea patrimonio cultural, sus categorías y su clasificación.

En el segundo capítulo nos acercamos al estudio del Patrimonio histórico cultural en nuestro país, desde sus más remotos inicios, primeras regulaciones en la legislación nacional, como han sido las políticas y las actuaciones de los organismos encargados de su resguardo hasta la fecha.

En esta etapa investigativa del tercer capítulo, se explica en detalle el trabajo que ha venido realizando en los últimos años la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas), en la restauración y conservación del casco histórico de Caracas del Municipio Libertador.

Para el capítulo final, presentamos la propuesta de divulgación del proyecto de restauración del Patrimonio cultural del casco histórico de Caracas a la población estudiantil a través del diseño de los folletos trípticos para fomentar el conocimiento de los bienes patrimoniales y culturales de Caracas.

Se aspira entonces en este trabajo brindar un acercamiento al estudio del patrimonio histórico cultural, desde sus primeros inicios de valoración, exponiendo los aspectos que han caracterizado los bienes patrimoniales culturales en Venezuela y las instituciones que lo conservan en la actualidad, para llegar a la propuesta divulgativa basada en el diseño de cuatro (4) piezas gráficas de cuatro importantes centros patrimoniales del casco histórico de Caracas con la intención de fomentar el conocimiento del Patrimonio cultural en los estudiantes y propiciar el acceso a la información sobre tan importantes legados históricos y culturales.

## **Planteamiento del Problema**

A partir de la gestión que ha venido ejecutando en los últimos años FUNDAPATRIMONIO, en la recuperación de los espacios patrimoniales y la creación de los centros socioculturales para la recreación y la difusión de la cultura en las comunidades, es frecuente la visita de estudiantes de educación media y diversificada a estos espacios como parte de las asignaciones escolares en materia relacionada con el patrimonio cultural.

La presencia de estudiantes de liceos y colegios aledaños a los espacios se concentra principalmente en obtener información sobre los monumentos y centros patrimoniales del casco histórico de la ciudad.

El personal de Fundapatrimonio que recibe a los estudiantes en La Casona Anáuco Arriba, La Casa de Campo Guzmán Blanco, La Casa del Obrero y El Teatro Municipal maneja escaso material informativo y en la mayoría de los casos solo existen

resúmenes o informes, elaborados por arquitectos e ingenieros, caracterizados por expresiones y vocabulario técnico del profesional, siendo los mismos de difícil y compleja comprensión.

Así lo señala el Coordinador de La Casa de Campo Guzmán Blanco, el señor Juan Blanco, al referirse a la visita de estudiantes en el centro patrimonial: “Los estudiantes vienen buscando apoyo, buscan guías escritas o folletos, para anotar o sacarle copias para su trabajo, pero no tenemos, lo más parecido a eso son informes hechos por ingenieros o jefes de obras, pero realmente eso no les sirve de mucho”.

El Director del Teatro Municipal de Caracas, el licenciado Alberto Borregales comenta que al teatro vienen con mucha frecuencia estudiantes de diversos liceos e incluso de colegios privados” Aquí vienen estudiantes de todas partes, liceos como el Gustavo Herrera por ejemplo, que esta en Chacao, y los liceos de la zona también, muchos de ellos se quedan impresionados por la majestuosidad del teatro, vienen en grupos de 3 o 4 estudiantes, ya que el trabajo es en grupo generalmente”.

María Teresa Perera, Coordinadora de La Casona Anáuco Arriba, admite que recibe frecuentemente grupos de estudiantes al menos tres (3) veces por semana. “En su mayoría vienen de los liceos de Cotiza y San Bernardino buscando información sobre La Casona Anáuco Arriba, me preguntan cuando fue fundada, quién vivió aquí, la mayoría de las veces esa información se las doy personalmente y les hago un pequeño recorrido por La Casona” comenta Perera.

En el caso del Centro Sociocultural Casa del Obrero, coordinado por el sociólogo Carlos González, nos comenta que la situación es bien particular ya que justo dentro de las instalaciones del espacio patrimonial hay un local de venta de boletos para transporte estudiantil subsidiado, lo que es casi obligada la visita diaria de grandes grupos de estudiantes, que posterior a la compra, hacen uso de las instalaciones para sus trabajos escolares. “Aquí los estudiantes llegan después del mediodía generalmente, hacen su cola para comprar tickets de transporte, y después vienen a hacer uso de las salas de computadoras, en muchos casos buscan información sobre el origen de La Casa del Obrero y otros patrimonios de Caracas”.

Es así como surge entonces la inquietud de diseñar un material didáctico que de manera práctica y sencilla sirva a los estudiantes para brindarle información clara y concisa sobre los espacios patrimoniales que visitan.

## **Justificación**

Existen pocas instituciones y entes gubernamentales que hacen un esfuerzo significativo en función de divulgar el patrimonio histórico cultural de nuestro país. Ni siquiera existe una modesta campaña efectiva para la preservación de los espacios patrimoniales del país y con mayor razón, en el casco histórico de Caracas, dedicada particularmente a los jóvenes o a los estudiantes, en fomentar y valorar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Es por ello que nos hemos propuesto en la realización de folletos trípticos dirigidos a los estudiantes a fin de contribuir con la carencia de información sobre tan importantes legados históricos y culturales.

### **Objetivo General de la divulgación del Patrimonio Cultural del Casco histórico de Caracas a través de material gráfico a la población estudiantil**

- Fomentar el conocimiento del Patrimonio cultural del casco histórico de Caracas en estudiantes de educación media de séptimo, octavo, noveno grado y ciclo diversificado, propiciando la cultura de conservación y protección del patrimonio en los jóvenes y su preservación para las futuras generaciones a través del diseño de folletos trípticos.

### **Objetivos Específicos de la divulgación del Patrimonio Cultural del Casco histórico de Caracas a través de material gráfico a la población estudiantil**

- Facilitar el acceso a la información sobre los patrimonios históricos y culturales en el casco histórico de la ciudad a los estudiantes.

- Sensibilizar a los jóvenes estudiantes ante el legado patrimonial de Caracas.

- Reconocer y obtener información acerca del patrimonio cultural del casco histórico de Caracas por parte del estudiantado y del proyecto de restauración que viene llevando la

Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas -  
FUNDAPATRIMONIO.

- Desarrollar actitudes favorables para la conservación del Patrimonio cultural de Caracas, específicamente los centros socioculturales del casco histórico de Caracas desarrollados por FUNDAPATRIMONIO.

- Motivar a los estudiantes para que aprendan a valorar el Patrimonio cultural.

## **Propuesta**

Nuestra propuesta se basa en la realización del diseño de cuatro (4) folletos trípticos, de los siguientes espacios patrimoniales restaurados por FUNDAPATRIMONIO: Centro Sociocultural Casa del Obrero, Teatro Municipal de Caracas, Centro Ambiental de Caracas: Anáuco Arriba, Complejo Sociocultural Casa de Campo Guzmán Blanco. Los trípticos se presentan en un formato de gran atractivo visual, con impactantes fotos del espacio patrimonial, información detallada sobre patrimonio cultural, datos históricos, normas del visitante, ubicación y características, con la intención de dar fortalecimiento al valor patrimonial de estos espacios y permitir un mejor alcance al conocimiento.

A través de este material se persigue motivar a los estudiantes a valorar el patrimonio cultural del casco histórico de la ciudad de Caracas, para propiciar valores de identidad, vínculos de respeto y admiración por espacios patrimoniales que dieron paso al desarrollo y crecimiento de la capital de Venezuela.

## **Metodología**

### 1ERA PARTE:

- Revisión y recolección de textos y documentos referentes al Patrimonio cultural de Venezuela y en específico de Caracas en diversos archivos y bibliotecas públicas y privadas.
- Revisión de material bibliográfico en el Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela (I.P.C.)
- Visitas y entrevistas a personal de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO)

### 2DA PARTE:

- Trabajo de Campo: Visita y recolección de información histórica de los centros patrimoniales de Caracas restaurados por Fundapatrimonio: Casa del Obrero, Casona Anáuco Arriba, Casa de Campo Guzmán Blanco y Teatro Municipal de Caracas.
- Desarrollo escrito de los primeros dos capítulos en torno a la valoración del Patrimonio histórico cultural y posteriormente estudio del Patrimonio cultural en Venezuela.



- Concepto y creación del diseño de los folletos trípticos sobre cuatro (4) los espacios patrimoniales de acuerdo a sus características y períodos históricos.

### 3ERA PARTE:

- Desarrollo escrito de los capítulos 3 y 4, en el tercer capítulo se dedica a presentar los objetivos y funciones de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO) y el capítulo final se establece a presentar la Divulgación del Proyecto de restauración del patrimonio cultural del casco histórico de Caracas a la población estudiantil
- Diseño definitivo de los cuatro (4) trípticos, corregidos y evaluados por el tutor.
- Prueba de colores y del material gráfico, desarrollo y arte final
- Impresión de los trípticos y su distribución.

## **Delimitaciones**

Esta investigación se basó en el estudio de los siguientes espacios patrimoniales de Caracas: Casa del Obrero, Casa de Campo Guzmán Blanco, Casona Anáuco Arriba y El Teatro Municipal de Caracas, patrimonio culturales del casco histórico de la ciudad de Caracas dentro del Municipio Bolivariano Libertador, restaurados por la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, FUNDAPATRIMONIO - Alcaldía de Caracas.

Por otra parte, es válido destacar que durante el curso de esta investigación se evidenció escaso material bibliográfico referente al estudio del Patrimonio histórico cultural de Venezuela, en el mejor de los casos, textos con información de hace veinte años atrás, cuando ni siquiera existía el Instituto del Patrimonio Cultural.

# CAPITULO I - VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural consiste en un variedad de bienes culturales tangibles e intangibles, que se relacionan con diferentes ambientes; incluyendo no solo monumentos importantes o áreas históricas, sino también el entorno construido por el hombre como un conjunto. Históricamente, el Patrimonio Cultural tuvo diversidad de significados y valoraciones que podían establecer carácter de riqueza y culto a quien la poseía, e incluso carácter de ostentación como botín de guerra en triunfos obtenidos. En el presente capítulo se resume el panorama histórico de la valoración y apreciación del Patrimonio Cultural hasta nuestros días.

## La palabra “Patrimonio”

En el libro del Dr. Fernando Báez **Historia Universal de la Destrucción de los Libros** (2004) señala que la palabra “Patrimonio” tiene su origen en la lengua griega y significa *Padre* en unión al verbo “moneo” que se traduce como “hacer saber”o “hacer recordar”. Entonces, el patrimonio es literalmente “lo que recuerda el padre”.

Debe entenderse que el Patrimonio Cultural existe en la medida en que lo cultural constituye el patrimonio más representativo de cada pueblo. En sí mismo, el patrimonio tiene capacidad para impulsar un sentimiento de afirmación y pertenencia, puede afianzar o estimular la conciencia de la identidad de los pueblos en su territorio, es como una cédula de identidad que permite resguardar acciones culturales propicias a la integración.

## **El Coleccionismo de objetos como primera forma de valoración del Patrimonio**

Durante la Antigüedad la noción de patrimonio tiene el significado unívoco de riqueza personal. Los mecanismos de consecución de elementos patrimoniales fueron muy variados, e incluían viajes de exploración, intercambios comerciales, relaciones diplomáticas y otras muchas circunstancias, pero con mayor frecuencia se asociaron a la adquisición de botines de guerra.

“Las campañas bélicas se convirtieron en la fórmula más eficaz para apropiarse de objetos preciosos, que eran atesorados por los vencedores como premio por sus conquistas, pero también como una forma de ostentar prestigio, lujo y poder. Por consiguiente, en esta época patrimonio es sinónimo de posesión, y su valor se mide esencialmente en términos monetarios” (Llull Peñalba, **Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural**, 2005, pág. 30).

Debido a la preponderancia del valor económico, la expropiación se dirigía sobre todo a las joyas y los objetos fabricados con metales preciosos, mientras que las obras de arte y otros elementos sólo eran apetecidos por la calidad o por la rareza de sus materiales.

“El aspecto estético era frecuentemente menospreciado, de tal forma que la conquista provocaba la destrucción intencionada de las ciudades y de casi todas las expresiones culturales de los pueblos vencidos, con el fin de aplicar acciones represivas

o borrarlas de la memoria para favorecer la colonización de la cultura dominadora”.  
(Llull Peñalba, 2005, pág. 36-37).

Ello debe entenderse desde la intolerancia características de aquellas sociedades, según el cual las civilizaciones enemigas eran consideradas bárbaras e inferiores. Los botines de guerra tenían entonces cuatro posibles destinos según F. Meinecke (**El Historicismo y su génesis**, 1943).

a) Su destrucción o fundición con objeto de extraerles el oro, la plata, las piedras preciosas y otros componentes valiosos.

b) Su comercialización para obtener a cambio dinero líquido, o la solución de otras necesidades de carácter primario como comida, vivienda, tierras, entre otros.

c) Su reutilización, sobre todo cuando se trataba de cosas prácticas (armas, objetos de uso cotidiano y telas), aunque en este caso también era frecuente una reconversión de sus características originales al universo simbólico de la cultura colonizadora, con el fin de facilitar su asimilación.

d) Su traslado a los templos o palacios de los monarcas vencedores, para servir de elemento decorativo o ser custodiados en las cámaras de los tesoros. Para este último destino se reservaban las mejores piezas del botín, es decir, las más valiosas, las más extraordinarias o las más bellas. Su almacenamiento en las cámaras no respondía a ningún orden determinado, eran amontonadas al azar e inventariadas con la única

intención de engrosar el patrimonio personal de los poderosos, según la idea tradicional del tener por tener.

### **Acumulación de objetos de valor durante el período Helenístico**

Durante el período helenístico, se plantearon el almacenamiento de los tesoros de un modo diferente. Concibieron la acumulación de objetos en virtud de su valor artístico intrínseco, por encima de los acostumbrados criterios utilitarios o económicos. Más que tesoros a la vieja usanza, se trataba de colecciones cuidadosamente seleccionadas y ordenadas, en las que hasta los objetos cotidianos fueron estimados desde una perspectiva esencialmente estética.

“Los restos de la civilización griega también atrajeron la atención de los romanos, que acumularon una gran cantidad de obras de arte procedentes de los territorios conquistados, traficaron con ellas ante las crecientes demandas culturales de la sociedad, y además encargaron a sus artistas que realizaran miles de copias”. (Ballart, J.: **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**.1997, pág. 88)

El imperialismo romano provocó así dos cosas: por una parte el enriquecimiento material derivado de la adquisición de tesoros, y por otra la asimilación de elementos foráneos en la propia cultura, que terminó configurándose de manera acumulada a las sucesivas aportaciones de los pueblos conquistados.

El patrimonio adquirió así una significación pedagógica, se convirtió en modelo referencial del "buen gusto" al que todas las manifestaciones culturales debían imitar. El

mérito de los objetos griegos de los períodos clásico y helenístico es que se consideraron pertenecientes a una civilización superior, a la cual los romanos querían parecerse. Por eso fueron protegidos mediante algunas medidas legales y acabaron expuestos en los lugares más notables, dignificando con su presencia no sólo palacios y villas imperiales sino también espacios públicos.

## **Difusión del modelo Griego como significación social valorativa de los Bienes culturales**

La difusión de los modelos griegos tuvo como consecuencia una mayor significación social de los bienes culturales, que hasta la fecha había sido prácticamente nula. “Ya en época helenística se planteó la posibilidad de utilizar algunos edificios para exponer públicamente determinados objetos. En Roma, Julio César exhibió su colección de obras de arte en el Capitolio y permitió la visita pública. Evidentemente, este tipo de acciones también tuvieron un marcado carácter de propaganda política y ostentación del poderío imperial, pero con ello el arte salió de las oscuras cámaras de tesoros para acercarse al pueblo llano, posibilitando en cierto grado una cultura de consumo de masas”. (Ballart, J.: **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**, 1997, Pág. 93)

El mundo grecorromano continuó siendo el modelo de referencia cultural a lo largo de la Edad Media, entre otras razones porque no fue percibido con la suficiente distancia histórica. “La asimilación por el cristianismo de elementos culturales clásicos servía de enlace entre el presente y el pasado, el cual seguía rememorándose como un período glorioso relativamente próximo. Esta vinculación se puso de manifiesto

especialmente en Roma, donde se había establecido la cabeza de la Iglesia Occidental, y donde aún eran visibles los antiguos monumentos de la época imperial” (Ballart, J. 1997, pág. 73). Así no es de extrañar que la Iglesia se convirtiera en uno de los mayores coleccionistas de objetos antiguos, y que en muchos edificios religiosos se utilizaran lápidas, columnas y estatuas romanas para su construcción o adorno.

Ese coleccionismo de objetos se proyectó a la acumulación de tesoros con un sentido muy parecido al de los templos de las civilizaciones antiguas, pues junto a los ornamentos de oro también se guardaban curiosidades de todo tipo como reliquias, fósiles, restos de animales y piezas exóticas. “La moda se extendió también a las clases privilegiadas y empezaron a hacerse relativamente frecuentes las denominadas Cámaras de las Maravillas, que almacenaban rarezas y cosas preciosas en las zonas más inaccesibles de los castillos y palacios” (Ballart, J. 1997, pág. 80).

La especialización artística del coleccionismo se produjo en el Renacimiento. Ningún monarca que se preciara renunció a la idea de formar una vasta colección de pintura para hacerse valer ante el mundo como hombre culto y protector de las artes. Pero lo más significativo de esta afición fue el cambio de mentalidad que se fue gestando en el proceso de valoración de los objetos patrimoniales.

Esta capacidad de reflexión histórica fue quizá la mayor aportación del Renacimiento al concepto de patrimonio, porque a nivel estético los vestigios grecorromanos siguieron contemplándose como las expresiones más excelsas de la cultura universal, y como tal debían imitarse en las creaciones artísticas recientes. También las reuniones literarias y las tertulias de los humanistas, que desde la segunda



mitad del siglo XV se desarrollaron bajo el nombre de academias, potenciaron el enaltecimiento de la cultura.

## **La Progresiva valoración de los monumentos como símbolos de la identidad sociocultural**

El Siglo de las Luces culminó un proceso de secularización y universalización de la cultura que facilitó la mirada crítica hacia el pasado histórico artístico, cuyos testimonios comenzaron, además, a ser protegidos por leyes más específicas. Las ideas ilustradas, junto con los avances experimentados por las ciencias del conocimiento, colocaron a la cultura en una posición de auténtico protagonismo, convirtiéndola en eje de las conversaciones humanas.

“Las expediciones científicas, las primeras excavaciones arqueológicas realizadas con criterios rigurosos, y el redescubrimiento de la Antigüedad a través de las corrientes neoclásicas y románticas hicieron que, a lo largo del XVIII, proliferasen diversas actividades practicadas por sociedades filantrópicas y otros círculos eruditos. Las tertulias organizadas por estos grupos de élite sirvieron para favorecer una creciente valoración del patrimonio histórico, que en el siglo XIX empezaría a ser objeto de atención también para la burguesía liberal”. (Llull Peñalba, 2005, Pág. 124)

La cultura se convirtió así en patente de ascenso social, que servía para delimitar claramente las diferencias entre clases, ya que el proletariado y el campesinado como sectores sociales más desfavorecidos, se veían tremendamente imposibilitados para acceder siquiera a los conocimientos más básicos de la cultura.

La Revolución Francesa trajo consigo una nueva valoración del patrimonio histórico, como conjunto de bienes culturales de carácter público, cuya conservación había que institucionalizar técnica y jurídicamente en beneficio del interés general. Esto provocó un importante cambio de actitud hacia las obras de arte en toda Europa: se pasó del coleccionismo de antigüedades realizado de manera egoísta y lucrativa por unos pocos eruditos, a la nacionalización de tales objetos con el fin de ponerlos al servicio de la colectividad.

A partir de entonces los bienes culturales se consideraron elementos significativos del acervo cultural de toda la nación. “Una ley francesa de 1791 transmitía a la sociedad la necesidad de inventariar y conservar los monumentos nacionales, aduciendo nueve razones por las que debían ser valorados; entre ellas se citaban, por ejemplo, su importancia histórica, su belleza estética y su interés pedagógico para el conocimiento de las técnicas artísticas del pasado.” (Ballart, J.: **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**, 1997, pág. 120)

Fueron pequeños esfuerzos de protección y de difusión de la cultura que pusieron las bases para lograr una mayor implicación de la sociedad hacia el patrimonio. Pero también es cierto que, en general, los bienes culturales siguieron siendo accesibles sólo para una minoría aristócrata y burguesa, que disponía de los recursos educativos y económicos necesarios para disfrutar de su contemplación. Los contenidos de esta cultura de élite estaban lejos del alcance y la comprensión del pueblo, que permanecía lejos de la acción desarrollada por las instituciones ilustradas.

“El Romanticismo logró por fin establecer una vinculación emocional entre las personas y su pasado histórico artístico, como base del espíritu nacional de los pueblos. La vuelta al pasado se hizo entonces con el anhelo de reencontrar las raíces culturales y los elementos significativos que habían determinado a lo largo de la historia la forma de ser de las sociedades contemporáneas.” (Meinecke, 1943, Pág. 78).

Por esta razón el Romanticismo apareció en muchas ocasiones cargado de una fuerte conciencia nacionalista, y las modas estéticas del momento que se inspiraron en determinados modelos históricos, se consideraron legítimas herederas de los viejos estilos nacionales para representar lo mejor de cada pueblo

Según González Varas en **Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas**, señala en resumen, que la restauración de monumentos medievales efectuada en Francia a mediados del siglo XIX coincidió con un deseo de restablecimiento de la monarquía, y de reafirmación de una cultura nacional que había sido destruida por la Revolución de 1789.

Siguiendo a González Varas (**Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas**. 2000, pp. 34-35), la recuperación y valorización del patrimonio histórico se desarrolló en el siglo XIX por medio de tres fases:

a) Una interpretación ideológica o espiritualista que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica, según la cual empezaron a ser considerados como manifestaciones gloriosas de la cultura nacional.

b) Un progresivo interés turístico por conocer el patrimonio cultural de cada país, que se difundió gracias a la moda de los viajes pintorescos y a la publicación de numerosos libros, revistas y enciclopedias ilustrados, que presentaron a los monumentos artísticos como objetos de estudio literario, histórico e iconográfico.

c) El desarrollo de la Historia del Arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, culturales, etc.

El aumento cualitativo del conocimiento reunido sobre las obras de arte, los estilos y los artistas del pasado, sirvió para establecer las primeras teorías e interpretaciones rigurosas sobre los mismos. En el centro de estas investigaciones, historiadores como Aloïs Riegl (**El culto moderno a los monumentos**, 1.999, pág. 45) consiguieron delimitar con mayor precisión el concepto de patrimonio. En su trabajo Riegl analizaba el proceso de atribución de valores que se daba a las obras de arte, dividiéndolos en dos categorías:

-Valores rememorativos: entre los que se encontraba el valor de antigüedad, el valor histórico o documental, y el valor rememorativo intencionado.

-Valores de contemporaneidad: entre los que citaba el valor instrumental o funcional, y el valor artístico propiamente dicho.

La aprobación de los valores de contemporaneidad fue paralela a una tolerancia creciente hacia manifestaciones culturales y estilos artísticos alejados de los cánones

tradicionales en Europa. La utilización de nuevos materiales en la arquitectura con una intención estética, el influjo de la moda orientalista o la llegada al Viejo Continente de elementos culturales procedentes de los territorios coloniales de ultramar, son sólo algunos ejemplos de la progresiva apertura que fue instalándose en la conciencia colectiva de los espectadores de los siglos XIX y XX.

Fue entonces comúnmente aceptado el valor relativo de los bienes culturales, y se abrió la posibilidad de considerar como tales las creaciones contemporáneas y las expresiones folklóricas o de otro tipo, que no son específicamente artísticas pero que pueden adquirir una significación importante para la sociedad.

El problema del patrimonio fue desprendiéndose así del fuerte bagaje ideológico que tradicionalmente lo había condicionado, y empezó a analizarse desde una perspectiva mucho más universal, como algo que implicaba al conjunto de la Humanidad.

## **El Patrimonio Cultural en el siglo XX**

Quizás dos fechas sean verdaderamente importantes en el momento de caracterizar de manera definitiva la categoría de Patrimonio Cultural. Estamos haciendo referencia a la Convención de París del año 1972 y a la Convención realizada, una década después, en México en el año 1982. Entre una y otra, además de que se pasa de un concepto a otro, se incorporan ambas definiciones. Tanto los bienes culturales materiales como los inmateriales pueden ser considerados patrimonio cultural. Definitivamente la categoría evolucionó hasta alcanzar un concepto más

amplio e integral, y el cual pondera la significación de los estilos de vida. Los bienes culturales intangibles pueden ser considerados potencialmente patrimonio cultural.

Sin embargo, hemos considerado necesario enumerar, por lo menos, en términos generales, lo que el Dr. Pedro M. Guédez definió en su libro **Temas de Legislación Cultural**, (1991) como antecedentes conservacionistas.

Estos antecedentes abarcan, en principio, a:

1. La Conferencia de Atenas del año 1931.
2. El Tratado sobre Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos. También llamado el Pacto Roerich del año 1935.
3. La Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios. De igual manera, conocida como la Carta de Venecia del año 1964.
4. Las Normas de Quito del año 1967.
5. La Convención Concerniente a las Medidas a Adoptar para Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de los Bienes Culturales, correspondiente al año 1970.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación por la conservación de los bienes culturales de interés social cobró presencia en los diferentes organismos internacionales. Por ejemplo, la UNESCO, creada el 16 de noviembre de 1945, se propuso entre sus objetivos velar por la conservación y protección universal de libros, obras de arte y monumentos históricos y científicos. No obstante, de los distintos antecedentes, cuyo común denominador encontrado se relaciona con la conservación de bienes culturales de carácter histórico, artístico, científico y monumental, hemos

hallado algunos tópicos específicos en cada uno de esos antecedentes de particular significación para la investigación cultural. Nos referimos a:

**1ro.** En la Conferencia de Atenas del año 1931, específicamente en la Resolución “G” se establece el interés por mantener al día una recopilación y una lista comparada de las legislaciones internacionales vigentes sobre materia conservacionista. Tal propuesta nos habla de la importancia de la legislación patrimonial

**2do.** En la carta de Venecia del año 1964 además de caracterizar la noción de monumento como la creación arquitectónica aislada o el sitio rural o urbano que nos ofrece el testimonio de una civilización en particular, se le otorga carácter excepcional a la restauración. Medida importante para emprender un praxis conservacionista.

**3ro.** En las Normas de Quito del año 1967 cabe destacar, particularmente lo relacionado con la puesta en valor del Patrimonio Cultural, la valorización económica de los monumentos y las medidas legales y técnicas propuestas.

**4to.** En la Convención referida a las importaciones y exportaciones ilícitas de bienes culturales cabe destacar la definición explícita y dilatada que se hace sobre lo que son los bienes culturales y el patrimonio cultural. De igual manera, se hace mención a un conjunto de medidas proteccionistas expresada en textos legales y otras figuras jurídicas culturales.

Es indudable que la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en año 1972, constituye uno de los eventos significativos en el momento de definir la categoría Patrimonio Cultural. Ésta se relaciona con los Monumentos, Conjuntos y Lugares de valor universal excepcional. En ese sentido, “se considera Patrimonio Cultural a los Monumentos: obras

arquitectónicas o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”(UNESCO, París: 1972).

Por lo menos, dos observaciones consideramos necesarias hacer:

- 1) El antecedente más inmediato de este concepto sobre patrimonio cultural lo encontramos en la Carta de Venecia, a propósito del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, realizado en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964.
- 2) El concepto de Patrimonio Cultural se limita a los bienes culturales tangibles: Monumentos, Conjuntos y Lugares.

El punto culminante del desarrollo del concepto de patrimonio Cultural lo vamos a encontrar en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en México en el año de 1982, una década después de propuesto el concepto anteriormente analizado. Sin embargo, nos parece conveniente señalar que otros eventos anteceden a la Declaración de México y estarán orientados a la creación de normas específicas e instrumentos internacionales en materia de conservación del patrimonio cultural. Nos referimos a:



- 1) La Declaración de Santo Domingo producto de la realización del Primer Seminario Interamericano sobre Experiencias en la Conservación y Restauración del Patrimonio Monumental de los Períodos Colonial y Republicano, llevado a cabo en Santo Domingo del 2 al 8 de diciembre de 1974 y organizado por el Gobierno de la República Dominicana y la Organización de Estados Americanos (OEA).
- 2) La 19ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en Nairobi en septiembre de 1976.

La realización de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales entre el 26 de julio y el 6 de agosto del año 1982 representa un punto culminante para el desarrollo del concepto sobre Patrimonio Cultural. Dentro de los cuatro (4) temas considerados, la caracterización del patrimonio cultural no sólo asimila los postulados propuestos tanto en Venecia como en París, sino que se incorporan los bienes culturales intangibles. La Declaración de México en el principio 23 nos dice: “El patrimonio cultural de un pueblo comprende, el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas”.

El concepto de patrimonio cultural no sólo abarca lo que la Convención de París (1972) sostenía como tal, los lugares, los sitios y los monumentos, sino que incluye además los estilos de vida de los pueblos, los bienes culturales intangibles y los valores que le brindan personalidad y cosmovisión a las comunidades étnicas. En apenas una década la categoría de patrimonio cultural alcanzó dimensiones verdaderamente revolucionarias. Es este el primer aporte de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales realizada en México en el 82 en materia de patrimonio.

Nos dice la Declaración señalada: “El concepto de patrimonio ha evolucionado considerablemente desde que se celebró la Conferencia de Venecia. Hoy engloba también todos los valores de la cultura viviente y se concede una importancia cada vez mayor a las actividades que pueden mantener vivos los estilos de vida y de expresión que transmiten dichos valores. La atención que actualmente se presta a la preservación del patrimonio “no material” puede considerarse como una de las evoluciones más positivas de este último milenio”. (UNESCO, **Conferencia de México**, 1982).

## **Clasificación del Patrimonio**

La Convención sobre el Patrimonio Mundial clasifica y define el patrimonio en:  
Patrimonio cultural y Patrimonio natural:

**Patrimonio Cultural:** a su vez este patrimonio se divide en:

**Los Monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

**Los Conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

**Los Lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, se incluyen los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

**Patrimonio Natural:**

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 2004, Documento en línea).

**Patrimonio Vivo o inmaterial:**

Es el conjunto de manifestaciones humanas, tales como tradiciones, costumbres, vivencias, folklore, ritos, creencias, música, vestido, calzado, tecnología, tesoros humanos vivos, lenguas, entre otros . Este es el término manejado por la ley venezolana y por el Instituto de Patrimonio Cultural, la UNESCO lo denomina patrimonio inmaterial.

**Patrimonio tangible:** Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

**Patrimonio intangible:** Conjunto de elementos sin sustancia física (modos de hablar, canciones, costumbres) o por formas de conducta (danzas, ritos).

**Patrimonio arqueológico:** Con este nombre se recogen los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con un método arqueológico, estuviesen o no extraídos de su situación inicial, y que son representativos de la forma de vida de nuestros antepasados en épocas prehistóricas.

## **Organismos involucrados en el rescate y la preservación del Patrimonio Mundial de nuestros días**

Preservar el patrimonio natural y cultural mundial involucra cada año la acción de miles de personas del gobierno, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión y grupos de interés, y particulares. Los que identifican los sitios, suministran asesoría técnica sobre la selección de los sitios, administran el programa y sus operaciones diarias tienen una función esencial.

Los Estados Partes son países que se adhirieron a la Convención del Patrimonio Mundial comprometiéndose a identificar y proponer sitios de su territorio nacional para que se considere su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Los Estados Partes se comprometen a proteger el valor patrimonial mundial de los sitios inscritos y se les pide que informen periódicamente a la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acerca del estado de conservación de los sitios.

El Comité del Patrimonio Mundial es responsable de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y de decidir qué sitios se aceptan para inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

#### EL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO fue creado en 1992 por el Director General para asegurar la administración diaria de la Convención. El Centro organiza las reuniones anuales de la Mesa y el Comité del Patrimonio Mundial, provee asesoría a los Estados Partes en la preparación de las candidaturas de los sitios, organiza la asistencia técnica que le sea solicitada, y coordina la presentación de informes sobre las condiciones de los sitios y la acción de emergencia emprendida cuando un sitio esté amenazado.

La División del Patrimonio Cultural, del Sector de Cultura de la UNESCO es responsable principalmente de administrar las campañas internacionales, algunas de las cuales se refieren a bienes del Patrimonio Mundial.

#### DIVISIÓN DE CIENCIAS ECOLÓGICAS, SECTOR DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES UNESCO

El Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO, con su División de Ciencias Ecológicas y la Oficina de Coordinación de los Programas del Medio

Ambiente, coopera con el Centro del Patrimonio Mundial y la UICN en la ejecución de proyectos operacionales relacionados con los bienes del Patrimonio Mundial, en particular en relación con sitios que también son reservas de biosfera de la UNESCO.

#### CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES - ICCROM

El Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales es un organismo intergubernamental que suministra asesoría técnica acerca de la conservación de los sitios inscritos y formación en técnicas de restauración. El ICCROM fue creado en 1956, su sede está en Roma, y es un activo asociado de la Red de Información del Patrimonio Mundial.

#### CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS - ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios fue fundado en 1965, siguiendo la adopción de la Carta de Venecia, para promover la doctrina y las técnicas de la conservación. El ICOMOS provee al Comité del Patrimonio Mundial las evaluaciones de los sitios culturales propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, realiza estudios de prospección, cooperación técnica o informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos. El ICOMOS es uno de los principales participantes de la Red de Información del Patrimonio Mundial.

## UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS - UICN

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, organización no gubernamental internacional, asesora al Comité del Patrimonio Mundial respecto a la selección de sitios del Patrimonio Natural y, mediante su red mundial de especialistas, informa sobre el estado de conservación de los sitios incluidos en la lista. La UICN fue creada en 1948, cuenta más de 650 miembros actualmente, y está localizada en Gland, Suiza.

## EL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS - ICOM

El Consejo Internacional de Museos, fundado en 1946, está consagrado a la promoción y el desarrollo de los museos y la profesión museológica a nivel internacional. Su relación con el Centro del Patrimonio Mundial será más significativa con la expansión de la Red de Información del Patrimonio Mundial. El ICOM también servirá como posible promotor del Patrimonio Mundial.

## OFICINA NÓRDICA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE OSLO - NWHO

La Oficina Nórdica del Patrimonio Mundial de Oslo fue creada en cooperación entre la UNESCO y Noruega como proyecto experimental de tres años. Es financiada por Noruega y está funcionando desde marzo de 1996. El objetivo principal de la NWHO es fortalecer las labores relacionadas con la Convención sobre el Patrimonio

Mundial. Se propone contribuir a las actividades del Patrimonio Mundial en los países nórdicos y realzar las actividades de la UNESCO relacionadas con la conservación del patrimonio mundial y la administración de recursos del patrimonio en general.

#### ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL - L'OCPM

La Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial fue establecida en 1993 para desarrollar un espíritu de solidaridad y una relación de cooperación entre las ciudades del Patrimonio Mundial, en particular en la aplicación de la Convención. La Organización facilita un intercambio de conocimientos, técnicas administrativas y recursos financieros para la protección de los monumentos y los sitios. Se funda en la idea de que los sitios de las ciudades muy pobladas están sometidos a presiones de muchas clases y pueden necesitar por tanto una administración de tipo más dinámico. Hay más de cien ciudades del Patrimonio Mundial hasta la fecha.

#### WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE - WCMC

El World Conservation Monitoring Centre administra la base de datos de los bienes naturales del Patrimonio Mundial y es uno de los principales asociados de la Red de Información del Patrimonio Mundial.



Vale destacar en este capítulo, que a través del curso de los años la valoración del Patrimonio cultural ha ido evolucionando hasta la tendencia actual que es la de entender y valorar el Patrimonio en su sentido más amplio, con el apoyo de importantes organismos internacionales, abarcando todos los signos que documenten las actividades y logros de los seres humanos a lo largo del tiempo.

## **CAPITULO II - EL PATRIMONIO CULTURAL EN VENEZUELA**

Resulta realmente difícil señalar una fecha específica en que comenzaron a aplicarse políticas de estado sobre el patrimonio cultural venezolano y su conservación. Sin embargo, diversos autores consideran que los antecedentes de la política de Estado sobre el patrimonio cultural se remontan al gobierno de Presidente Antonio Guzmán Blanco cuando propuso la creación del Instituto Conservatorio de Bellas Artes. Es así como surgen también las primeras instituciones e instrumentos legislativos encargados de crear conciencia del valor histórico del patrimonio cultural y de los que haremos referencia en este capítulo.

### **Antonio Guzmán Blanco y su legado en Patrimonio Cultural Arquitectónico**

El presidente Antonio Guzmán Blanco fue uno de los principales promotores de la construcción y protección de patrimonio cultural en Venezuela, siendo uno de sus principales aportes a la historia venezolana la labor modernizadora de un país afligido por las destrucciones causadas por numerosas revoluciones y la Guerra Federal.

Abogado y político, estadista y jefe militar de la Guerra Federal, Antonio Guzmán Blanco fue por un período de casi veinte años, uno de los grandes caudillos de Venezuela. Nació en Caracas el 28 de febrero de 1829 y murió en París (Francia) el 28 de julio de 1899. Hijo del político Antonio Leocadio Guzmán, fundador del Partido

Liberal; y de Carlota Blanco Jerez de Aristeguieta, emparentada con la familia de Simón Bolívar.

Sin duda, la política de construcción de obras monumentales, diseñadas según los cánones europeos, fue el rasgo característico de Antonio Guzmán Blanco. Algunas de las obras que perduran hasta la actualidad son El Panteón Nacional, El Capitolio, El Teatro Municipal de Caracas y La Casa de Campo Guzmán Blanco, estas dos últimas restauradas y activadas por Fundapatrimonio.

La administración de Guzmán Blanco se distinguió por la realización de numerosas obras públicas y de ornato. Particularmente, la ciudad de Caracas empezó a tomar otro aspecto. El Capitolio Federal fue concluido en su primera etapa en febrero de 1873, aun cuando la construcción total no se completó sino en 1877. El 7 de noviembre de 1874, fue inaugurada en la plaza Bolívar de Caracas la estatua ecuestre del Libertador, obra del escultor italiano Adán Tadolini, En octubre de 1875 y enero de 1876, sendas estatuas de Guzmán Blanco fueron develadas en Caracas. El antiguo templo de la Santísima Trinidad fue transformado en Panteón Nacional en 1875, y a él fueron trasladados, el 28 de octubre de 1876, los restos mortales del Libertador que, desde 1842, reposaban en la cripta de la familia Bolívar en la catedral de Caracas.

Guzmán ordenó la construcción de caminos a través de todo el territorio nacional e incentivó la actividad agrícola, que para la época era la única fuente de ingresos de la economía venezolana, hizo el primer aporte en favor de la educación nacional al decretar la instrucción pública, gratuita y obligatoria. Pero definitivamente la

gestión a favor de la creación de importantes obras arquitectónicas fue el rasgo más característico de la época guzmancista.

## **Iniciativas en materia Patrimonial en Venezuela**

Es en el año de 1879 cuando se asumen las primeras iniciativas en materia patrimonial bajo el mandato de Guzmán Blanco al crear el denominado Instituto Nacional de Venezuela, el cual se encargaba de coleccionar objetos y materiales de importancia nacional, piezas de arqueología, documentos referentes a la nación, estatuas, cuadros, partituras musicales, entre otros.

En el plano legal, en 1914 se pone en práctica la primera disposición de protección del patrimonio histórico cultural, al decretarse la total prohibición de salida del país de objetos históricos, documentos oficiales y demás materiales de relevancia nacional. Dicha normativa es para el momento aplicable, aún si dado el caso, los bienes fuesen propiedad de particulares, casos en los cuales debía ser ofrecidos en venta a la nación con anterioridad a la movilización.

Para el año 1926, la conservación y restauración de documentos originales que se encontraban en el Archivo General de la Nación y demás instituciones afines, fueron reguladas por la ley sobre el Archivo Nacional, posteriormente sustituida por la Ley de Archivos Nacionales del 26 de Junio de 1945.

## **La Legislación Patrimonial de Venezuela durante el período 1945-1993**

En referencia al estudio e inventario del patrimonio cultural nacional en nuestro país se inicia en el año 1945 cuando se empiezan a aplicar las primeras leyes y normativas para la protección y defensa del patrimonio histórico y cultural de la nación.

Ese mismo año el General Isaías Medina Angarita promulga, en primer término, la Ordenanza sobre Defensa del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Caracas, aprobada por el Concejo Municipal del Distrito Federal, el 21 de diciembre de 1944 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, el 21 de abril de 1945. N° 6.321. En segundo lugar, la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación, aprobada por el Congreso de la República, el 26 de junio de 1945 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela (N° 21.787), el 15 de agosto de 1945.

Muy a pesar de que la categoría Patrimonio Cultural hace su aparición en el escenario mundial alrededor de los años 1945-1948, a propósito de la creación de organismos internacionales, que comienzan a interesarse por el tema, tales como la ONU, la OEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nuestra normativa cultural patrimonial no incorpora la novel definición quedando anclada a las categorías de patrimonio histórico y artístico.

En Julio del año 1977, se pone en práctica una norma que se encargaría de proteger, conservar y restaurar los materiales bibliográficos, hemerográficos, fotográficos, sonográficos y afines, bajo la responsabilidad del Instituto Autónomo de la Biblioteca Nacional.

En el año 1992, la Cámara Municipal modifica la Ordenanza sobre Defensa del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Caracas y la transforma en la Ordenanza sobre Defensa y Protección de los Bienes del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Caracas. Quizás, sea posible que el único aporte sustancial de tal modificación vino dado por la sustitución del concepto de patrimonio histórico por el de patrimonio cultural.

Ese mismo año, el 31 de agosto de 1992, se organizó en Caracas el Encuentro de Directores de Centros de Conservación de América Latina y el Caribe, en el que se acordó el establecimiento de un sistema de información automatizado que atendiera dos áreas principales:

- 1) Catálogo básico, inventario y registro de bienes culturales de cada país.

- 2) Directorio de museos y otras entidades poseedoras o encargadas de custodiar parte del patrimonio cultural.

Es importante señalar que veinte años después de la Convención sobre protección, en el ámbito nacional del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO en el año 1972, es que Venezuela decide seguir las recomendaciones dictadas en ella.

En el año de 1993, el Congreso de la República sanciona y aprueba la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Venezuela. Esta ley viene a sustituir a la otrora Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación de 1945. Ese mismo año también se establecen las bases para crear el Instituto del Patrimonio Cultural.

## **Instituciones relacionadas con el Patrimonio Cultural nacional**

En el año 1945 a través de la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación se crea la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, órgano dependiente del Ejecutivo Nacional y adscrito al Ministerio de Relaciones Interiores. Así mismo se establecieron Juntas Protectoras Regionales pero siempre bajo la autoridad general de la Junta Nacional.

Posteriormente se destaca en el año 1975 la entrada en vigencia de la ley del Consejo Nacional de la Cultura “a través de la cual el Estado venezolano estableció los principios rectores de la política cultural venezolana y además se creó el Consejo Nacional de la Cultura – CONAC al cual se encomendó el diseño y ejecución de la política cultural de la República” (Guédez, P.M: **Legislación Cultural**.1992, pág. 104).

En esta etapa las instituciones u organismos que se encargaron de velar por el patrimonio fueron el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y su Dirección de Patrimonio Cultural, además de las instituciones adscritas en ese momento, como el Centro de las Culturas Populares y Tradicionales (CCPYT), y el Museo del Folklore, (hoy Fundación de Etnomusicología y Folklore - FUNDEF), todas bajo el fundamento del trabajo de protección patrimonial.

### **El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)**

Es partir del año 1994, que Venezuela cuenta oficialmente con un instituto responsable de la defensa, protección y gestión del patrimonio cultural de la Nación, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, (Gaceta Oficial N° 4.623 del 03-09-1993), es el órgano rector de carácter nacional en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir el manejo de todos aquellos asuntos que constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional. Se encuentra adscrito al Ministerio de la Cultura y su sede se encuentra ubicada en la Villa Santa Inés, monumento histórico nacional.

Con una política de apertura y acuerdos, el instituto trabaja actualmente en líneas dictadas por el Ministerio de la Cultura con miras a la democratización, masificación y desconcentración de la cultura. De esta manera se pretende satisfacer el derecho de todo ciudadano a acceder y disfrutar de los bienes culturales que integran nuestro patrimonio, sin olvidar que la ley consagra también la responsabilidad tanto del ciudadano como del Estado en la conservación y difusión de estos bienes

### **Objetivos Fundamentales del Instituto de Patrimonio Cultural**

A través de la página Web del instituto ([www.ipc.gov.ve](http://www.ipc.gov.ve)) se señalan los siguientes objetivos:

1) El instituto tiene por objeto el conocimiento, la protección y la puesta en uso social de las obras, tradiciones y lugares creados por el hombre o de origen natural, que



se encuentren en el territorio de la República y que por su contenido cultural constituyen elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

2) Dictar y hacer cumplir las políticas, lineamientos y directrices para la protección integral del patrimonio cultural de la República, garantizando su transmisión para el uso y disfrute de las generaciones presentes y futuras, mediante la participación, coordinación y concertación social e institucional.

3) Ser la institución nacional de obligada referencia en el conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la República. Con una organización abierta, flexible, transdisciplinaria e innovadora, y un personal comprometido de alta competencia.

Como antecedentes importantes en el trabajo con el patrimonio cultural inmaterial debemos mencionar proyectos pioneros como son el Sistema de Información Patrimonial (SIP) y el Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural, adelantados por el Instituto del Patrimonio Cultural desde mediados de la década de 1990.

## **Iniciativas de los Gobiernos regionales y locales en Patrimonio Cultural**

Diversas administraciones regionales y municipales han desarrollado actividades en materia de identificación y restauración de patrimonio cultural. Tal es el caso de la Gobernación del Estado Bolívar la cual desde 1990 adelantó la restauración de los centros históricos del estado a nivel de diversos municipios y el inventario del patrimonio cultural edificado de Ciudad Bolívar.

En la región Occidental, el Núcleo de Desarrollo Endógeno de la zona colonial de Coro, Estado Falcón, bajo el proyecto de impulsar el centro histórico y con ello aprovechar el turismo de la región.

En referencia directa al patrimonio vivo, se destaca la labor de la Fundación de Etnomusicología y Folklore (FUNDEF), organismo bajo la dirección del Consejo Nacional de la Cultura, una de cuyas funciones es la investigación de los testimonios y procesos culturales, y con especial énfasis en las manifestaciones musicales latinoamericanas.

En relación al patrimonio natural, debemos mencionar el registro de parques nacionales y monumentos naturales que maneja el Instituto Nacional de Parques (Inparques), adscrito al Ministerio del Ambiente.

## **La Municipalidad frente al Patrimonio Cultural**

Desde el punto de vista municipal, en el año 2005 se aprobó en la Asamblea Nacional la reforma a la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1989, dando paso a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

En dicha ley, se señala el horizonte del nuevo municipio, basado en “los principios constitucionales, relativos al poder municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para al efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos de la vida local”.

Los Municipios han recibido entre algunas de sus competencias lo que declara el Artículo 178 en su párrafo: “Ordenación territorial y urbanística; **patrimonio histórico**; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público”.

Según el Dr. Fernando Báez, autor del **Diplomado “Aspectos sobre el Patrimonio Histórico”**, considera lo que el denomina la “competencia patrimonial” haciendo referencia a la obligación de todos los municipios de replantarse la estrategia de la competencia patrimonial.

Destaca Báez que sólo un 3 % de los municipios del país, cumplen con esta labor en pro de la restauración y recuperación del patrimonio cultural. Particularmente,

señala el experto, se resalta la labor efectuada por la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador desde el año 1993 hasta el presente, a través de la **Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas - FUNDAPATRIMONIO**, a partir de la cual se inició el inventario de patrimonio cultural inmuebles por parroquias, además de la restauración de diversos espacios de alto valor histórico y cultural del casco histórico. Vale mencionar adicionalmente en la ciudad capital, el inventario de bienes inmuebles realizado por la Alcaldía del Municipio Sucre, en Caracas, para la delimitación del Centro Histórico de Petare, a través de la Fundación José Ángel Lamas.

## **El Patrimonio Cultural en Venezuela desde la perspectiva Jurídico legal en la actualidad**

Uno de los retos que asumió Venezuela desde el año 1999, ha sido crear un nuevo ordenamiento jurídico legal que sustente un complejo proceso de transformaciones en lo político, social, económico, educativo y cultural.

Este proceso indudablemente, con sus aciertos y desaciertos, ha sido importante sobre todo para el área cultural, en vista que se hace explícito y abre un nuevo marco de actuación y responsabilidades de los ciudadanos y del Estado, reconociendo el derecho a la cultura como uno de los valores fundamentales de cambio.

## **Marco Constitucional**

En la Nueva Constitución que se aprueba en el año 1999, Capítulo VI, De los Derechos Culturales y Educativos, el Estado venezolano establece lo siguiente: Artículo 98, su responsabilidad frente a la libertad de creación; Artículo 99, su deber de garantizar la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación; Artículo 100, reconoce y respeta la interculturalidad bajo el principio de la igualdad de las culturas, y finalmente en el Artículo 101, garantiza la emisión, recepción y circulación de la información cultural.

En este nuevo marco que establece la Constitución Nacional de 1999, se desarrollan acciones, políticas y proyectos de ley donde se deja constancia de la importancia de impulsar el desarrollo socio cultural, y de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la Nación.

- Discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Cultura como sustento al Ministerio de Cultura. Aprobada el 16/08/2005 en primera discusión en la Asamblea Nacional. Se inicia el proceso de discusión del articulado de la ley.

- Creación del Ministerio de Estado para la Cultura (junio 2004)

-Consideración de Proyecto de Ley Orgánica de Educación (2000 -2001)

- Decreto con fuerza de Ley de Orgánica de Turismo 26/11/2001 Gaceta N 37.332
- Inscripción ante la Asamblea de los Proyectos de Ley Orgánica de la Cultura (2001)
  
- Proyecto de Ley de Mecenazgo (2001)
  
- Documento de Políticas Culturales (2000 -2006)
  
- Anteproyecto de reforma de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Julio 31 de 2000) (diferencias entre la ley del año 1993 y la nueva propuesta)
  
- Reglamento Parcial N 1 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1994)
  
- Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal (1993)
  
- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993)

## **Patrimonios Culturales de la humanidad en Venezuela**

En nuestro país tenemos en la actualidad tres (3) patrimonios de la humanidad, avalados por el comité de patrimonio mundial de la UNESCO, clasificados de la siguiente manera: la antigua ciudad de Coro y su puerto en el occidente del país, reconocido en 1993, un año después es aceptado como patrimonio cultural natural, el parque nacional Canaima, y por último, un patrimonio cultural integrador de las artes y la arquitectura, como lo es la Ciudad Universitaria de Caracas en el año 2000.

## **El Patrimonio Cultural en los proyectos de Ley Orgánica de Cultura**

En el año 2001 se presentan al país y ante la Asamblea Nacional dos proyectos de ley para el área cultural. Lo que corresponde resaltar aquí es que en ambos proyectos se hace énfasis al trato del patrimonio cultural de la nación, con mención especial al patrimonio material e inmaterial, a su conocimiento y valoración

En uno de estos proyectos de Ley Orgánica de Cultura (2001), en sus disposiciones generales se hace mención al Patrimonio Cultural de la Nación, conceptualizado como sigue:

“A los efectos de la siguiente ley son patrimonio cultural de la Nación los bienes, expresiones y valores culturales inmateriales de la nacionalidad venezolana, así como los bienes materiales que poseen especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, social, ambiental y otros así considerados por la ley especial que rige la materia”

En este proyecto de ley se reconoce la obligación del Estado frente al Patrimonio Cultural material e inmaterial, declarándolo de interés y utilidad pública y regulándolo por medio de una legislación especial, tanto el reconocimiento de los bienes, valores y expresiones, como el derecho de las personas y comunidades al conocimiento, preservación, protección y disfrute de los mismos, así como, a su gestión.

Este proyecto de Ley Orgánica de la Cultura, aún sin aprobar, está sustentado en los fundamentos de la nueva gestión cultural pública (2000-2006): creatividad, calidad,

identidad y memoria, pensamiento integrador, participación democrática, productividad, autogestión-cogestión-corresponsabilidad, integración de cultura y desarrollo social, territorialidad y ambiente, y multiculturalidad. La política de Patrimonio Cultural tiene como objetivo garantizar las medidas legislativas, técnicas, financieras y ejecutivas, para el desarrollo de las siguientes líneas de acción política:

- Rescate, protección y socialización del patrimonio histórico y cultural de la nación vinculado al servicio y a la vida de las comunidades como organización de los valores que constituyen el acervo de la experiencia colectiva.

- Identidad y memoria

- Patrimonio tangible e intangible

- Culturas populares y tradicionales

- Bienes muebles e inmuebles

- Sitios y monumentos históricos

- El paisaje y la naturaleza como valor patrimonial



## **Actualidad del Patrimonio Cultural venezolano**

En estos últimos años, el Gobierno Nacional se ha dado a la tarea de aprobar una serie de resoluciones para que se declaren monumentos históricos nacionales los centros urbanos que por sus características arquitectónicas y sus valores tradicionales merezcan ser preservados.

No obstante, en un informe presentando en el año 2000 por el Comité Nacional del Consejo Internacional de monumentos y sitios (ICOMOS), sobre la situación del patrimonio en el país, se apunta que con el proceso de descentralización que se venía dando desde hace una década, se han producido algunos avances pero también algunas situaciones de peligro. Así mismo se señala que existe un profundo desconocimiento de la materia por parte de las empresas que se contratan para la ejecución de trabajos.

Por otra parte y en contraste a lo anterior, el comité reconoce los esfuerzos de la sociedad civil, empresas mixtas y privadas por rescatar la identidad y las raíces nacionales. Así como la labor de los medios de comunicación en apoyo, denuncia y seguimiento a intervenciones en el patrimonio cultural, pero sin influir de manera significativa en la conservación de los bienes culturales.

En referencia a la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993), el comité considera que existe una regresión en lo referente a las eliminaciones de las Juntas de Protección Estadales. Actualmente esta situación se pretende corregir al crear los Consejos Regionales de Cultura y Patrimonio, en los que participan entes gubernamentales estadales, locales, universidades y sociedad civil.

Por último, el Comité señala que hasta la fecha no ha existido una estructura administrativa, a escala nacional que dicte los lineamientos generales de acción. Igualmente advierte que a escala regional las instancias encargadas de control y desarrollo de estos centros casi nunca cuentan con equipos interdisciplinarios realmente preparados para esta labor.

Podemos resaltar en este capítulo que históricamente en nuestro país ha existido un proceso relativo a la actividad patrimonial que con sus avances y retrocesos intenta generar y crear conciencia de la valoración y conservación del patrimonio cultural en Venezuela y una inmensa necesidad de lograr una síntesis entre el pasado y la búsqueda del progreso con la mejor intención en búsqueda de resultados satisfactorios.

# **CAPITULO III - INICIATIVAS EN PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CASCO HISTÓRICO DE CARACAS: FUNDAPATRIMONIO – ALCALDÍA DE CARACAS**

Debido a la preocupación o a las necesidades de individuos o instituciones en pro de la defensa y protección del patrimonio cultural surgen las iniciativas regionales y muy particularmente municipales, tal es el caso de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO)- Alcaldía de Caracas, de la que en el presente capítulo se analizará en detalle toda la labor que ha venido realizando particularmente en el casco histórico de Caracas y sus alrededores en materia de recuperación de espacios patrimoniales con valor arquitectónico e inventario de bienes inmuebles de las diferentes parroquias que integran el municipio Libertador.

## **La Fundación para la Protección y defensa del Patrimonio Cultural de Caracas - Fundapatrimonio-Alcaldía De Caracas**

En la necesidad de buscar, recuperar y reestructurar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, surge en Caracas una institución que inicialmente nace en el año 1993 a raíz de la revisión de la estructura operativa de la Fundación para los Teatros y Cines de Caracas (FUNTECA), la cual desde 1991, venía prestando atención casi exclusiva al proceso de restauración del Teatro Municipal, patrimonio nacional. A partir de entonces, se dio un viraje a la orientación operativa de la Fundación, permitiéndole

dar respuesta a las necesidades de restauración, rehabilitación y conservación de edificaciones con valor histórico de todo el municipio Libertador.

La Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO) es una institución creada por la Alcaldía del Municipio Libertador para atender todo lo referente al Patrimonio Cultural de las 22 parroquias que integran el municipio. Otro proyecto fundamental de la fundación es el inventario de bienes inmuebles de las diferentes parroquias del municipio, lo que le permite a la institución mantener un registro actualizado del estado de diferentes construcciones con valor arquitectónico, histórico, religioso y cultural dispersas por toda la geografía del municipio.

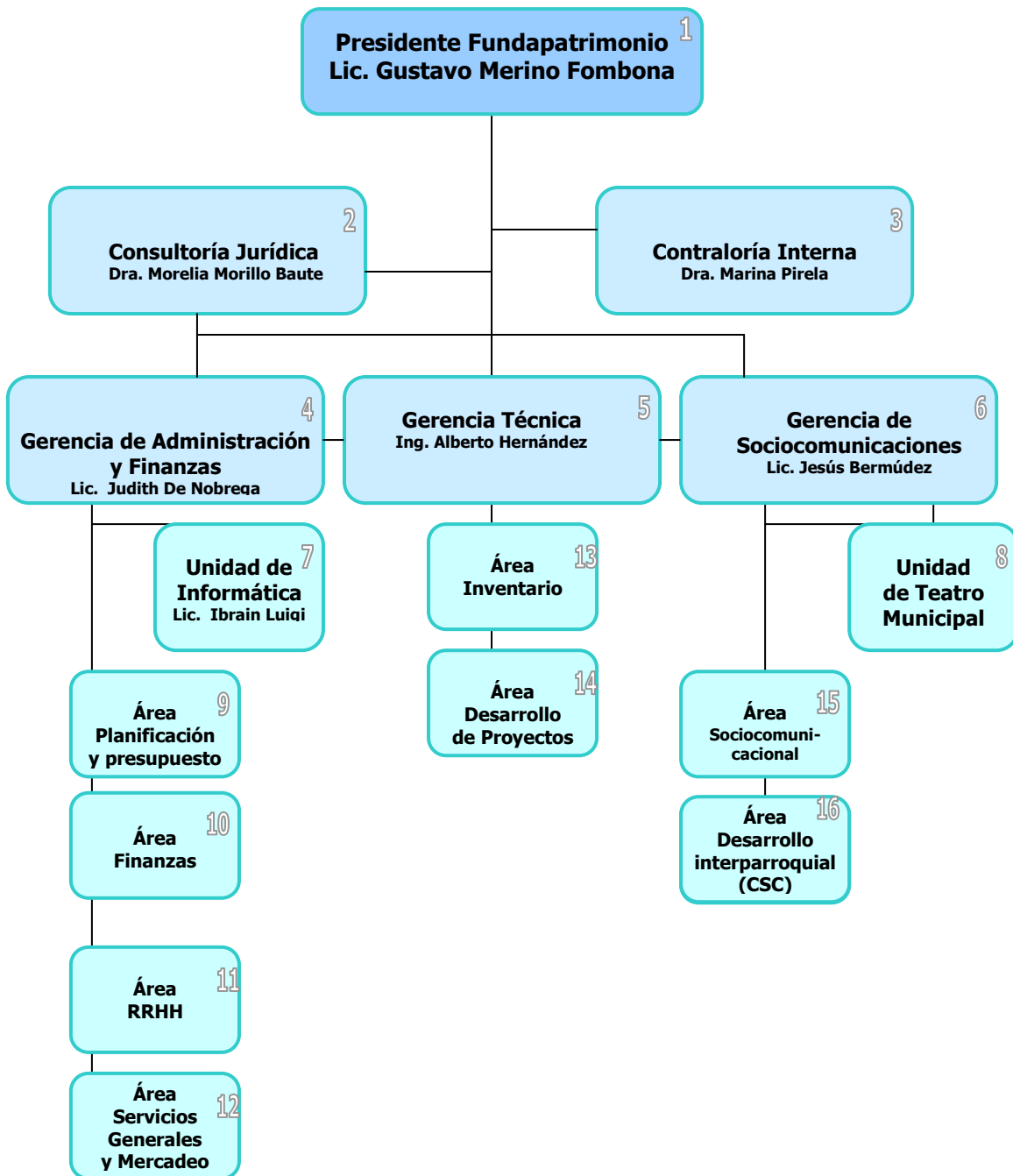
### **Visión**

La fundación es un ente descentralizado de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, cuya principal labor es crear consciencia del valor histórico-cultural del patrimonio tangible e intangible de la ciudad, a través de la investigación rigurosa, desarrollo de proyectos de intervención e implantación de programas de valorización cultural en diferentes espacios.

### **Misión**

La misión organizacional es ubicar, identificar, restaurar, conservar, promover y activar el Patrimonio Cultural del Municipio Bolivariano Libertador, bajo rigurosos parámetros profesionales y convocando la participación de las comunidades organizadas. Su labor está orientada a despertar el interés por el patrimonio tangible e intangible que atesora la ciudad.

## Organigrama de la Fundación



FUENTE: Gerencia de Sociocomunicaciones FUNDAPATRIMONIO- 2006

Hoy en día la fundación ha realizados infinidad de restauraciones en todo el casco histórico de la ciudad de Caracas y zonas aledañas, recuperando en gran medida la memoria histórica, cultural y patrimonial de la ciudad.

## **La Brigada Patrimonial en defensa del Patrimonio Cultural**

A partir del año 2003, comienzan a incrementarse notablemente las obras y espacios restaurados por Fundapatrimonio, surge la urgente necesidad de crear un equipo que brinde plena seguridad a las infraestructura de los espacios recuperados tanto como a los usuarios que los visitan, es así como en el primer trimestre del año 2004 se crea la primera Brigada Patrimonial de la Guardia Nacional, la misma pudo ser posible a través de un convenio con la Guardia Nacional, Fundapatrimonio y la Alcaldía del Municipio Libertador, y en principio contó con unos 30 hombres y 5 mujeres, reservistas de la Guardia Nacional y se les impartió cursos en seguridad patrimonial. “La Brigada Patrimonial viene a cubrir las necesidades de protección y seguridad, tanto de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, así como la ciudadanía que los visita y esta en la imperiosa necesidad de sentirse segura en el sistema de patrimonio cultural de este municipio” sentencia el Licenciado Jesús Bermúdez, gerente de Sociocomunicaciones de Fundapatrimonio.

La Brigada brinda total cobertura de seguridad y protección las 24 horas del día pero especialmente en la noche se intensifica su trabajo para evitar la acción de los desvalijadores de piezas e indigentes que merodeen los espacios recuperados. “El trabajo de esta brigada es proteger el patrimonio de Caracas, los monumentos, las obras, y por supuesto también prestarle seguridad a los visitantes, la gente que viene de visita,

tenemos que garantizarle seguridad para que vuelvan y conozcan los patrimonios de la ciudad” comenta el sargento Evelio Ramírez, sub-oficial de la Guardia Patrimonial y miembro de la Brigada.

En la actualidad, la Brigada Patrimonial se ha incrementado en número (50 hombres aproximadamente) y trabaja en convenios operativos con la policía del municipio Libertador y la Policía Metropolitana para hacer más efectivo su trabajo.

### **De Patrimonios históricos culturales a centros de recreación social y cultural para la comunidad**

El Teatro Municipal de Caracas, La Casona Anáuco Arriba, La Casa de campo Guzmán Blanco, y La Casa del Obrero, son espacios que originalmente son patrimonios culturales pero se quiere extender su función y fomentar su uso en centros socioculturales, como define el licenciado Jesús Bermúdez, Gerente de Socio comunicaciones de Fundapatrimonio: “ El espacio histórico o bien patrimonial al ser restaurado integralmente es acondicionado para que se convierta en un espacio útil a la comunidad, a los vecinos, a los caraqueños en general, para el disfrute, y así aprenden a valorar un espacio o estructura patrimonial, caminando, observando, admirando dentro del mismo espacio, sin ninguna limitación”.

Es así como estos espacios recuperados pasan a ser importantes estructuras de convergencia, de reunión, de socialización, de utilidad en general para la comunidad que lo rodea. En la mayoría de los casos estos centros poseen áreas de recreación, deportivas, de manifestaciones artísticas, salas con acceso público a computadoras e

Internet, cafeterías, entre otros, para hacer más agradable y acogedora la estancia del usuario en el centro sociocultural.

## **Centros Socioculturales de Caracas – Municipio Bolivariano Libertador**

### **Teatro Municipal de Caracas**



Foto Cortesía Fundapatrimonio – Alcaldía de Caracas

Edificación Declarada Monumento Histórico de la Nación según Gaceta Oficial  
Nº 31.678 del 16 de febrero de 1979

El Teatro Municipal de Caracas fue inaugurado el 1ero de Enero de 1881 bajo el gobierno del presidente Antonio Guzmán Blanco. El “Ilustre Americano” fue protagonista de este histórico acto y recibió como ofrenda de la ciudad, el palco izquierdo del proscenio del teatro. Tres días después comenzó la primera temporada



lirica del teatro con la ópera “El Trovador” de Giuseppe Verdi.

Dotado inicialmente de un sistema de iluminación con gasolina, el Teatro formó parte del primer ensayo de iluminación eléctrica del país, el cual fue realizado el 24 de Julio de 1883 como parte de las celebraciones del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. Desde esa época, el Municipal ha experimentado diversas intervenciones, como la realizada en 1900 cuando se cerró el edificio por reparaciones y dotación de mobiliario.

El 1930 se realizó una remodelación intensiva del Teatro, a cargo del ingeniero Ricardo Razzetti, como parte del centenario de la muerte de Simón Bolívar. En 1949, y como consecuencia de construcción de las torres del Silencio, el Municipal sufrió la mutilación de su parte frontal y se construyó su actual fachada en forma triangular.

En 1981 con motivo del Centenario del Teatro, se realizaron algunas intervenciones menores de decoración y se incorpora un nuevo telón de boca.

Para 1988 las autoridades municipales y los bomberos metropolitanos deciden cerrar el edificio ya que se encontraba en completo deterioro.

En 1993 el Municipal pasó a ser custodiado por Fundapatrimonio quien se impuso como meta completar el proyecto de restauración integral del edificio.

Para el año 2000, se realiza su reapertura y se realizan los primeros eventos en

agosto de ese mismo año. El Teatro cuenta con tres lugares de presentación: la Sala Principal, que posee 1290 butacas; el Foyer (Salón antiguo) con espacio para 80 personas y una sala de ensayos, que puede ser utilizada para charlas y conferencias. Según comenta el licenciado Bermúdez el reto fue dar a conocer la renovada sala y además convencer a la gente que no era un espacio para las élites, sino que toda la comunidad tenía cabida dentro de estas instalaciones.

Añade Bermúdez “La respuesta ha sido totalmente positiva, prueba de ello es que en cuatro años hemos tenido más de 3.000 eventos, estos se alternan entre públicos (propiciados por Fundapatrimonio y en otras ocasiones patrocinados por otras instituciones) y privados (alquilado). Hemos tenido reuniones de instituciones, graduaciones, obras de teatro, danza, conciertos, entre muchos otros”.

El arrendamiento de los espacios ha servido para generar ingresos propios que contribuyan con el mantenimiento de estas estructuras a manera de autogestión.

El Teatro dispone de un sistema de mantenimiento constante como de la seguridad adecuada. Se cuenta con un circuito cerrado de televisión, vigilancia privada y el apoyo de la Brigada Patrimonial y la Policía de Caracas para garantizar la seguridad.

## **Casona Anáuco Arriba: Centro Ambiental de Caracas**



Foto Cortesía Fundapatrimonio –Alcaldía de Caracas

Fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1970, a partir de 1983 pasa a ser propiedad del Municipio Libertador y desde 1994 Fundapatrimonio se hace cargo del proyecto de rescate.

Anáuco Arriba data del año 1632, cuando el capitán Juan Sánchez Morgado, primer Alcalde Ordinario de la ciudad Santiago de León de Caracas, sembró en su cuadra cedida por el Ayuntamiento, árboles frutales y legumbres, y mandó a construir una casa cubierta de tejas que fue el núcleo inicial de esta casona, un fundo dedicado a la cría de ganado.

La Casona Anáuco Arriba: Centro Ambiental de Caracas, es una obra que conjuga la estética arquitectónica con el diseño ambiental de la zona a las fajas del cerro El Ávila. Ha sido restaurada en más del 90 % de su extensión y en sus espacios se han llevado a cabo más de 100 eventos desde su inauguración

Fundapatrimonio inauguró en una primera etapa Anáuco Arriba, el 20 de julio de 2001, donde se recuperaron los techos del núcleo central y se inició el programa de exposiciones el cual se ha mantenido

En una segunda fase, se inauguraron el octubre de 2002, el espacio para teatro y el Patio de Rosas, incluyendo su paisajismo, enmarcado en el cerro El Ávila.

En la tercera fase se instaló la iluminación monumental, el espacio para un Infocentro y una fuente de soda, además de la implementación de la señalización externa para difundir las actividades.

En el año 2005, se construyó un anfiteatro ecológico, inspirado en la arquitectura griega, con capacidad para 80 personas. Además, cuenta con un proyecto piloto de vital importancia para el ámbito ecológico: los baños secos. Estos baños trabajan sin agua y están diseñados para crear un abono ideal para las plantas y flores.

Para la activación de este espacio fue necesario un radical cambio de uso, puesto que había funcionado como lugar residencial desde su construcción en 1632. De igual manera, llevaba más de veinte años abandonada y había sido tomada como depósito de basura y hogar para indigentes. La cercanía al Parque Nacional El Ávila ha marcado la personalidad de esta casa, es por ello que se decide la denominación de Centro Ambiental.

Este lugar ha servido de encuentro para llevar a cabo talleres ambientalistas, foros, conciertos de diversa índole (desde agrupaciones de hip hop hasta las

interpretaciones de Rafa Galindo con la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas), exposiciones de arte, celebración de la Cruz de Mayo, entre otros. De igual manera, se alquilan los espacios como un método de autogestión.

## **Centro Sociocultural del Oeste: Casa del Obrero**



Foto Cortesía Fundapatrimonio –Alcaldía de Caracas

Declarado Patrimonio Cultural del Municipio Libertador según Gaceta Extra Municipal N°1470-1 de fecha 11-08-1994

La Casa del Obrero fue construida junto con la Urbanización Propatria, por el Banco Obrero, a raíz del pliego de peticiones de la Organización Obrera Propatria Venezolana. Se inauguró el 18 de Abril de 1941 y llenó las aspiraciones de los trabajadores con su amplio espacio de usos múltiples, gimnasio, biblioteca, salas de conferencia, sanitarios y vestuarios, amplios jardines y sitios de recreo. Durante los acontecimientos políticos de 1945 fue saqueada y posteriormente funcionó allí una escuela primaria y una estación de radio. Desde 1950 funcionaba como depósito de la compañía de correos IPOSTEL.

Es una edificación representativa, tanto desde el punto de vista arquitectónico como social, su construcción fue obra del proyecto del arquitecto Carlos Guinand Sandoz, protagonista principal de la modernización arquitectónica y urbana del país en las décadas de los treinta, cuarenta y cincuenta.

Desde los años setenta, la comunidad organizada de Propatria luchó por la recuperación de la casa, la cual debía retornar a sus fines originales: culturales y recreativos al servicio de la comunidad.

En el año 2002, Fundapatrimonio asume el proyecto de rescate y restauración de la edificación y su entorno físico, para construir allí el Centro Sociocultural de Catia.

Este monumento está enclavado en el populoso sector de Propatria, de la Parroquia Sucre, la cual es la más poblada del Municipio Libertador. Irónicamente y a pesar de tener el mayor número de habitantes, no existe en este lugar un espacio con estas características, que pueda dar respuesta a las necesidades socioculturales del sector.

Con respecto a su activación, es uno de los centros de mayor corte comunitario, el cual se ha enfocado a la rama de los servicios para los ciudadanos. En este sentido, funciona allí un módulo donde se expenden tickets para el pasaje estudiantil (en convenio con Fontur), se dictan talleres de capacitación, se han realizado jornadas de salud y cedulação, además está proyectada la instalación de un cine, en la segunda fase

(actualmente en ejecución) habrán espacios para impartir clases de danza, teatro, entre otras manifestaciones culturales.

De igual manera, este ha sido el escenario para numerosos grupos culturales que se han presentado para ofrecer lo mejor de sus propuestas al público.

### **Complejo Sociocultural Casa de Campo Antonio Guzmán Blanco**



Foto Cortesía Fundapatrimonio –Alcaldía de Caracas

El 13 de agosto de 1979 es declarada Monumento de Valor Histórico Nacional por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, según la Gaceta Oficial N° 31.797.

El Centro Sociocultural Casa de Campo Guzmán Blanco es una edificación que data de finales del siglo XIX, y fue construida bajo el mandato del presidente Antonio Guzmán Blanco para el disfrute de la zona periférica de la ciudad. Guzmán Blanco habitó allí desde 1881 hasta 1884, cuando se marcha a Londres y luego a París, retornando a Venezuela en 1886 para su tercer período presidencial. En este espacio se retiraba a descansar y desde allí incluso gobernaba.

Esta edificación ha tenido diversos usos: hasta 1957 funcionó una fábrica de mosaicos, luego es adquirida por la Corporación Venezolana de Fomento y posteriormente es donada a la municipalidad. A pesar de ser considerada Patrimonio Cultural, esta edificación sufrió más de 23 años de abandono.

El proyecto de restauración en este espacio consistió en la creación de un complejo cultural, social y deportivo para toda la comunidad. El proceso abarcó la restauración de la casa, la instalación de un Infocentro (centros de comunicaciones vía Internet) y una sala de exposiciones. De igual manera se planteó el desarrollo de un terreno que incluyó dos canchas (una de usos múltiples y otra de futbolito), un campo de béisbol, desarrollo de jardines, un anfiteatro y un parque infantil.

Este Monumento nacional tenía cerca de cuarenta años sin un uso definido y más de veinte años de abandono. Esta magnífica casa de campo estaba convertida en un refugio de indigentes que estaba afectando a la comunidad.

Como una manera de apalear el problema de este extenso terreno sin uso, los habitantes de Antímamo construyeron un campo de béisbol infantil en las inmediaciones de la edificación.

Considerando que el deporte era una de las necesidades más latentes de la parroquia, Fundapatrimonio decide incluir este aspecto dentro del Complejo Sociocultural, que prioriza las áreas recreativas, considerando la gran cantidad de población infantil de la zona.



Cuando se comienza a ejecutar el proyecto, se toma en cuenta que la comunidad tiene un profundo desarraigo con la obra, debido al largo tiempo de desidia del que fue objeto; es por ello que se decide construir el anfiteatro al aire libre en primera instancia.

Esta primera etapa funcionó como herramienta para acercar a la comunidad a su Patrimonio cultural. Se hicieron numerosas actividades mientras se recuperaba la casa y los ciudadanos fueron testigos de todo el proceso. En julio del año 2004 se reinaugura este monumento nacional, y desde entonces se han realizado allí conciertos, obras de teatro, proyecciones de cine, entre otros.

## **Rehabilitación de Fachadas y Plazas históricas de Caracas**

La rehabilitación del centro de Caracas ha sido uno de los planes primordiales de la gestión restauradora de Fundapatrimonio. Se han ejecutado varias obras en función de devolverle la apariencia original a esta zona que tanta historia tiene entre sus calles. En este sentido, se ha trabajado en edificaciones (principalmente fachadas) y plazas (a manera de rescatar el sentido del espacio público); sin dejar de mencionar el Proyecto de Restauración y Revitalización de la Reurbanización El Silencio.

### **Plaza Bolívar (Gradillas a Monjas. frente al Palacio Municipal)**

La Plaza como tal no tiene declaratoria, únicamente la estatua con su pedestal, denominada Monumento Conmemorativo según Gaceta Oficial N° 25.894 de fecha 21 de febrero de 1959.

La desidia a la que fue sometido este espacio contribuyó a que los caraqueños ya no lo visitaran con la frecuencia de otrora, cuando era el principal sitio de reuniones y recreación familiar. Fundapatrimonio-Alcaldía de Caracas, realizó un mantenimiento mayor en el que se trabajó en la remoción de materiales destruidos y figurados, se realizó un ataque químico al pedestal de la estatua, el rediseño del paisajismo y el cromatismo de fuentes y luminarias. De igual manera, se priorizó la iluminación monumental, la colocación de tótems con información patrimonial y la instalación de la Radio Cultural Plaza Bolívar.

### **Plaza San Jacinto (Esquina de San Jacinto)**

Declarada Monumento Histórico Nacional, según Gaceta Oficial No., 31.341, de fecha 17 de octubre de 1977.

La Plaza San Jacinto o “El Venezolano” ha estado reducida en los últimos años en un espacio para la economía informal, lo que ha ido en detrimento de su estructura y su uso. El equipo técnico de Fundapatrimonio recuperó el espacio para que este sea un lugar donde se de cita la comunidad para disfrutar de eventos culturales al aire libre.

### **Plaza O’ Leary (Reurbanización El Silencio)**

En el marco del Proyecto de Restauración y Revitalización de la Reurbanización El Silencio, está la recuperación de este espacio; en el centro de los bloques está ubicada la Plaza O’ Leary, con dos fuentes de Francisco Narváez tituladas “Las Toninas”. Ya Fundacaracas (bajo la supervisión de FUNDAPATRIMONIO) hizo un trabajo

preliminar y desde entonces se han programado varias actividades comunitarias, artísticas y de encuentro para vincular a los habitantes de El Silencio con su entorno.

### **Plaza La Pastora (lateral a la Jefatura Civil, frente a la Iglesia La Pastora)**

Esta plaza representa una referencia histórica importante, enclavada en el casco central de La Pastora, localidad que tiene una amplia tradición dentro de la comunidad caraqueña. Con la recuperación de este espacio se realzó su importancia, siendo este un lugar propicio para desarrollar actividades al aire libre.

Los acontecimientos surgidos con la muerte de José Félix Ribas en La Pastora, lo han convertido en un hito importante para los vecinos de la zona. El 3 de Junio de 1911 se erigió un monumento en su honor, que consistió en un busto de bronce fijado a un pedestal, en cuya parte frontal aparecía la inscripción “El Gobierno de Distrito Federal al indomable paladín de la libertad Gral. José Félix Ribas”.

### **Plaza José Martí (esquina de Altagracia)**

Recientemente se recuperó este espacio (Enero 2006), con el cual se rinde homenaje al prócer cubano José Martí (nacido el 28 de Enero de 1853), quien luchó por la independencia de este pueblo antillano.

En el gobierno de Juan Vicente Gómez se ordenó la creación de una plaza donde se erigiese el monumento al prócer cubano, por lo que se dispuso de un lugar con una glorieta y pedestal de mármol italiano, con fuentes rodeadas de jardines. Sobre el pedestal se colocó el primer busto de José Martí en Suramérica, que fue donado por el

gobierno cubano a Venezuela. Esta pieza fue hurtada en el año 2004, y ahora fue repuesta.

### **Fachadas en recuperación del Casco Histórico:**

Dentro del Plan Especial de Recuperación del Casco Histórico, se contempló la rehabilitación de varias de las fachadas de las diez manzanas piloto (dentro de las 25 fundacionales que tienen reglamentación especial), para producir un efecto de cambio en la comunidad.

### **Correo de Carmelitas: (Avenida Urdaneta. Esquina de Carmelitas)**

Declarado Monumento Nacional según Gaceta Oficial N° 33.009 del 08 de abril de 1984

Esta edificación se encuentra en la Avenida Urdaneta, una de las principales vías de tránsito del centro caraqueño. Su fachada se encontraba sumamente deteriorada y con la restitución cromática, la iluminación monumental y los tótems identificativos, la edificación ganó vistosidad, generando un gran impacto en los transeúntes.

### **Torre de San Jacinto (Esquina de San Jacinto)**

Se recomendó que fuera declarado Monumento Histórico el 17 de octubre de 1977, en la Gaceta N° 31.341

La llamada Torreta de aspecto colonial, está encajada en la fachada Sur de la Plaza San Jacinto, entre el edificio Occidental del Pasaje Linares y el restaurant “La Atarraya”. La edificación formó parte de lo que fue el Convento de San Jacinto, derruido por el terremoto de 1812. Estos terrenos fueron vendidos al Municipio por el Presidente Antonio Guzmán Blanco en 1884.

De este lugar fue desalojado un comercio que lo ocupaba de manera ilegal. Posteriormente se restauró y próximamente se abrirá al público con una venta de recuerdos alusivos al Patrimonio Cultural de la ciudad.

### **Cuadra de San Francisco (Avenida Universidad. Esquina San Francisco a La Bolsa)**

A fin de obtener un gran impacto a nivel visual y social en la comunidad, se restauró toda una cuadra de edificaciones históricas, trabajando en sus fachadas para resaltar los detalles de cada una de ellas.

Se rehabilitaron las fachadas del Palacio de las Academias, la Biblioteca Nacional, la Casa Parroquial e Iglesia San Francisco.

### **Palacio Municipal (Esquina de Gradillas a Monjas)**

Declarado Monumento según Gaceta Oficial N° 31.678 de fecha 16 de febrero de 1979

En su interior permanecen colecciones de fotografías de Caracas, esculturas de bronce y madera, maquetas y dibujos en óleos, serigrafías, cerámicas, mapas, y pinturas

murales. Actualmente allí se encuentra el despacho del Alcalde del Municipio Bolivariano Libertador, también funciona allí el Museo Caracas.

Esta obra forma parte de los esfuerzos emprendidos por la Alcaldía Caracas para la recuperación del Casco Histórico de la Ciudad, los trabajos implicaron: restitución de frisos y cromatismo de la fachada, implementación de la iluminación monumental y colocación de un tótem con información patrimonial.

### **Cuadra de Monjas a Padre Sierra (Esquina de Monjas a Padre Sierra)**

En esta obra se pretendió continuar con la recuperación de fachadas del Casco Histórico para cambiar su imagen, sin embargo, en este caso en particular existe un valor agregado que constituye el trabajo mancomunado entre la Alcaldía de Caracas a través de Fundapatrimonio y el sector comercial.

El proyecto correspondió a la institución, mientras que cada propietario aportó los recursos para las labores que se llevaron a cabo, las cuales conforman: Multicentro Capitolio, Edificio N° 6, Minicentro París, Edificio La Francia (construido en 1946 según el proyecto del Ing. R. Rojas hijo) y Edificio Capitolio. Todas estas edificaciones poseen determinadas características históricas y de eminente valor que realzan la calidad de vida urbana, turística y patrimonial de la Capital

## **Programa de Restauración y Revitalización de la Reurbanización El Silencio:**

Este plan pretende devolver la residencialidad al centro de la ciudad, restaurar el esplendor a esta emblemática urbanización, obra del Arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

Desde el año 2001 se viene trabajando en un proyecto que ya se está ejecutando y que no sólo abarca el punto de vista técnico (arquitectura, urbanismo, ingeniería), sino el área social y legal. Se habilitó el primer Megainfocentro en el Bloque 1 (el primero del país), con más de 60 máquinas con acceso a Internet destinado al desarrollo y recreación de la comunidad.

## **Restauración Estatuaria:**

### **León de Caracas:**

Es el monumento que representa el Escudo de Armas de la ciudad de Santiago de León de Caracas. Volvió a ocupar (desde Agosto de 2001) el espacio que le corresponde en la Autopista Valle-Coche, tras ser sometido a un largo trabajo de restauración que le permitió reponerse de los daños sufridos, al ser impactado por un vehículo de transporte de pasajeros.

El accidente, ocurrido el 28 de enero de 1998, le ocasionó el desprendimiento de la base de su sitio original, roturas y separación de la lámina que la recubre en su parte superior y en sus patas, además de fracturas y pérdida de material a todo lo ancho del escudo.

### **Indio de Caricuaao:**

La escultura El Conjuero de Caricuaao, mejor conocida como el Indio de Caricuaao, está ubicada en la entrada de la autopista Francisco Fajardo, al lado del Hospital Materno Infantil. Fue removida de su lugar original en el Sector El Indio de Ruiz Pineda (UD-1) en la década de los 80, elaborada por el célebre escultor Alejandro Colina, especialista de la tendencia indigenista y data de 1967.

### **Escultura de María Lionza:**

La escultura monumental de María Lionza sobre la Danta creada en 1951 y original del maestro Alejandro Colina fue colocada inicialmente próxima al estadio universitario y es desplazada posteriormente a una de las islas de la Autopista Francisco Fajardo.

Dentro de la estatuaria pública del país, es una de la esculturas más representativas de la reivindicación de lo indígena autóctono y a la vez de mestizaje cultural; motivos a los que el maestro Colina consagró la mayor parte de su obra.

La estatua evoca la representación más antigua de esta diosa, en torno a la cual existe una creencia que originariamente fusionó las concepciones sagradas de los indígenas, los aportes de las culturas negras, y la influencia católica de los blancos europeos.

En el año 2002 es decretada la emergencia de la pieza, por el avanzado estado de deterioro en que se encontraba debido a más de 50 años de abandono. En julio de 2003,



se constituye una mesa técnica con la presencia de Fundapatrimonio, la Universidad Central de Venezuela, el Instituto de Patrimonio Cultural, la Asociación de Restauradores Sin Fronteras y la Fundación Alejandro Colina.

A partir de allí se elabora un proyecto que implica: traslado de la pieza original, y elaboración de la réplica para colocarla en el lugar donde se encontraba el original (para conservar el espacio como icono de la memoria urbana).

Se destaca en este capítulo el importante trabajo que en materia de restauración patrimonial viene realizando FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas, desde el año 1993, y particularmente en la creación de los denominados centros socioculturales, espacio en los que se conjuga y se mezclan el patrimonio cultural y la sociedad, en perfecta armonía. Así como la importante necesidad de crear conciencia del valor histórico, cultural y natural de la ciudad.

## **CAPITULO IV - DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CASCO HISTÓRICO CARACAS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL**

A nivel comunicacional, dentro de las funciones primordiales de las instituciones patrimoniales se puede destacar como de suma importancia la de dar a conocer al público los bienes o patrimonios que custodian, es decir, hacerlos accesibles a todo el mundo. Para esto es importante tener un propósito comunicacional y las herramientas básicas para ofrecer una idea fundamentada en base a la comunicación visual y sus características.

En este capítulo se brinda una propuesta para divulgar información sobre La Casona Anáuco Arriba, La Casa del Obrero, La Casa de Campo Guzmán Blanco y el Teatro Municipal de Caracas en folletos trípticos dirigidos a jóvenes estudiantes de educación media y ciclo diversificado quienes frecuentemente visitan estos espacios patrimoniales en busca de información para sus asignaciones escolares.

### **Propósito comunicacional de las instituciones al servicio del Patrimonio Cultural**

Para hacer realmente efectivo el propósito comunicacional es de vital importancia que el visitante reciba una “experiencia cultural de calidad” como lo señala Ballart en **Gestión del patrimonio cultural** (pág. 193-194), a partir de este planteamiento se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La aproximación del discurso o tema a unos amplios y diversificados sectores de público.
- La determinación de un argumento y la forma de plantearlo teniendo en cuenta los diferentes perfiles de público al que nos queremos dirigir.
- La comunicación atractiva del discurso, utilizando los elementos necesarios o posibles para estimular una visita de calidad.
- La utilización de las nuevas tecnologías y los lenguajes audiovisuales para comunicar procesos complejos.
- La realización de actividades diversas como talleres, juegos, eventos, entre otros.
- La programación de visitas guiadas.
- Publicaciones a disposición de público en diferentes niveles de información como folletos con información general de la institución y los servicios que presta.

Particularmente en este último punto queremos enfocar nuestro estudio, sobre la idea de diseñar un material tipo folleto tríptico desplegable con información patrimonial para estudiantes que visiten el espacio patrimonial.

## **Accesibilidad a la información Patrimonial**

En gran parte la problemática de divulgar la información patrimonial radica en que es altamente técnica, manejada por ingenieros, arquitectos, restauradores e investigadores que en la mayoría de los casos desconocen cómo hacer llegar y qué medios usar para divulgar información patrimonial.

En este punto es válido citar el análisis de la profesora Moraima Guanipa en *La información patrimonial: entre el hermetismo y la difusión*, extraído del texto **La Información al servicio del Patrimonio Cultural**, en la que considera a la información patrimonial como especializada, que responde a características propias, y agrega al respecto: “también debe responder a una función social de divulgación implícita en la gestión de atención al patrimonio Este carácter especializado, técnico-científico, tradicionalmente delimitó su acción a ámbitos específicos que naturalizan su circulación y difusión en otros igualmente especializados: instituciones, centros de investigación y de conservación del patrimonio”.

Cabe también citar del texto de Antonio Pasquali, **Comprender la Comunicación** lo siguiente: “afinar los procesos de difusión de sus resultados, y saber que en la tríada producción-conservación-difusión el tercer factor vale tanto o más que el primero. Pero en la mayoría de los casos, el supuesto especialista se comporta como un cineasta novato: produce una obra y se desentiende olímpicamente de su circulación”. Presentamos el esquema de Antonio Pasquali reseñado en su texto (pág.200):

	<b>Nivel de Codificación</b>	<b>Universo Perceptorial</b>
<b>DIFUSIÓN</b>	Ómnibus (De todos)	Ómnibus (Para todos)
<b>DIVULGACIÓN</b>	De pocos para todos	Ómnibus (Para todos)
<b>DISEMINACIÓN</b>	De pocos	Para pocos

Fuente: Comprender la Comunicación, Antonio Pasquali, pág. 200

En nuestro caso, aplicados al esquema de Pasquali, nos enfocamos en la divulgación, en lo que es el resultado de investigaciones y proyectos de restauración en manos de algunos investigadores vinculados al rescate del patrimonio, surge información que va dirigida a la comunidad (de pocos a todos).

Así pues es de suma importancia divulgar la información patrimonial de una manera clara, sin tecnicismos, y tomando siempre en cuenta al público al cual va dirigido el mensaje. Vale la pena destacar lo siguiente citado del mismo texto de Guanipa. “El patrimonio pierde valor en la medida que es menos público y colectivo. Resulta estratégico, por tanto, sacarlo a la calle, poner a disposición de públicos amplios los resultados de la labor, involucrar a las comunidades en procesos que no le pueden ser ajenos”.

## **Medios idóneos para divulgar información Patrimonial**

La información patrimonial deber circular en los medios apropiados para poder llegar a quién esta dirigida y definir sus intereses. En el libro **La Información al servicio del Patrimonio Cultural**, Guanipa señala: “La información patrimonial tiene un potencial omnímodo: puede recurrir a formas diversas, desde la asimilación de los avances de la tecnología informática como un recurso de primer orden en la recopilación, fichaje, ordenación, documentación y difusión, hasta procesos artesanales de elaboración de folletos o textos que enriquezcan la memoria documental de comunidades o, simplemente, ilustren el proceso”.

Así pues, el uso de material tipo folletos trípticos es viable dentro lo que señala Guanipa dentro del concepto “potencial omnímodo”, que engloba o comprende todo, de manera absoluta.

## **El Diseño al que queremos llegar**

Para el diseño de los trípticos, utilizamos parte de las herramientas básicas del diseño gráfico. A continuación desarrollamos algunos lineamientos de lo que es el diseño, el lenguaje visual y sus fundamentos, tipografía, composición y usos del color.

## **Lo Fundamental para diseñar material gráfico**

Según el autor del texto **Fundamentos del Diseño**, R. Guillam, determina que:

“Diseñar es un acto fundamental. Diseñamos toda vez que hacemos algo por una razón definida. Ello significa que casi todas nuestras actividades tiene algo de diseño: lavar platos, llevar una contabilidad o pintar un cuadro. Diseño es toda acción creadora que cumple su finalidad”. Por ende, se debe considerar que el diseño cubre importantes necesidades del hombre.

“Las diversas acciones del hombre pueden generar novedades, producto de una necesidad innata que es la creación, en la que se ponen en práctica los conocimientos, la imaginación, las habilidades y los deseos personales”(Guillam, pág.5) Así pues, el diseño no es un producto casual, es realmente un proceso. En este proceso es imprescindible saber previamente cuál es el propósito del diseño, para luego comenzar a imaginarlo, darle forma en ciertos materiales, como podrían serlo el papel, la madera ,metales y otros, partiendo de una técnica de elaboración.

Dentro de las aceptaciones del diseño podemos mencionar dos de las más importantes: el diseño industrial y el diseño gráfico. El primero se refiere a la concepción y creación de objetos de producción en serie a través de un proceso de mecanización, mientras que el diseño gráfico se dirige hacia la creación de un impacto visual con un fin determinado.

A través de la definición de J. Laing en su libro **Haga usted mismo su diseño gráfico** (1992), se denomina diseño gráfico a “la transformación de ideas y conceptos en una forma de orden estructural y visual”. Es un arte, pero se diferencia de la pintura y de la escultura, en que el artista se permite expresar sus sueños o visiones a través de su trabajo, mientras que el diseño abarca otras pretensiones prácticas que van más del mero placer de expresarse, como transmitir un mensaje a un público a través de la imagen visual.

El trabajo de diseño gráfico se divide en tres áreas principales: diseño creativo, la producción de originales que interpreten este diseño, y la coordinación de los diversos procesos necesarios para la producción del trabajo final. En su forma más amplia, el proceso de diseño gráfico implica las siguientes características:

1. Generar ideas sobre la base de una solicitud, a través de bocetos que reflejen las ideas o necesidades del cliente.
2. Mostrar una presentación bien acabada para obtener la aceptación del cliente.
3. Seleccionar la tipografía y las imágenes (ilustraciones, tipografías, etc.)
4. Seleccionar el tipo de papel y la impresión del material.
5. Producir un trabajo listo para su reproducción.
6. Supervisar la reproducción del original ante su impresión (pre-prensa, corrección del color, elaboración de planchas, etc.)
7. Supervisar los procesos siguientes a la impresión (encuadernado, embalaje. etc.)



Estos son los pasos a seguir comúnmente para la elaboración de cualquier trabajo de diseño gráfico. En este estudio se toman en cuenta particularmente los primeros cuatro puntos.

## **Nociones Básicas para el diseño**

En base a las consideraciones de J. Laing (1992) al momento de diseñar es necesario tomar en cuentas los siguientes puntos:

**1. ¿Qué se quiere conseguir? o ¿Cuál es el objetivo a alcanzar?** Se trata de informar, explicar una teoría o una idea, difundir una posición social y política, religiosa o de entretenimiento.

**2. ¿A quién va dirigido el mensaje?** Es necesario saber las características del target, tales como: edad, sexo, condición socio-cultural, aspiraciones, creencias, similitudes y diferencias entre sus miembros, y alcance (local, nacional o internacional) del mensaje.

**3. ¿Qué hay que decir?** Luego de haber definido exactamente la audiencia, es necesario concretar el mensaje a comunicar, porque el diseño es una forma de comunicación.

**4. ¿Cómo va a transmitirse el mensaje?** Al llegar a esta etapa se requiere definir el material impreso apropiado para satisfacción de las necesidades planteadas. En caso de que el cliente no lo solicite, es decisión del diseñador escoger el material apropiado.

## **El Uso de la tipografía y el color en el diseño**

Cuando se realiza un diseño se debe lograr una combinación perfecta entre el producto, la información que se transmite y los colores que se empleen. La única manera de conocer esta relación es mediante la exploración de alternativas.

Lo que se pretende es trabajar la tipografía como un objeto para producir mejores resultados del trabajo tipográfico. Es importante cuidar el uso del color en la tipografía así como en todos los elementos que se presentan en el diseño de las páginas.

La cantidad de texto que se incluya en un trabajo donde está presente el diseño debe ser la adecuada, ya que un texto excesivamente largo puede romper el equilibrio del trabajo y en consecuencia hacer que el receptor no tenga interés. Produce mayor comodidad, leer informaciones cortas y precisas, en las que se utilice la tipografía ideal, con el tamaño y el color apropiado y la perfecta ubicación dentro del diseño.

En referencia al correcto uso del color, el especialista H. Koppers (1980, pág. 78) considera como una alta responsabilidad la escogencia y el uso que se le dé al color en el diseño, ya que una mala aplicación puede generar molestias similares a las que podría causar un ruido indeseado, por citar un ejemplo.

Para usar el color se pone en práctica el gusto, la estética personal, la moda, las necesidades del diseño, pero no por ello es permitido el uso indiscriminado del mismo, ya que hay configuraciones dirigidas al público en general, al cual debe tomarse en cuenta.

Las proposiciones en las que se utilizan los colores en un diseño crean una impresión al percibirlos, no sólo por si mismo, sino por los efectos que generan en el ambiente en el que se encuentran. Los colores oscuros deben ser utilizados en ciertas áreas para producir equilibrio y estabilidad. Por lo tanto, deben ser aplicados en las partes bajas del diseño a diferencia de los claros.

## **¿Qué es un Tríptico?**

Dentro de la gama de las herramientas gráficas se desprende un instrumento con un potencial extraordinario como lo es el tríptico. Este es un folleto de tres caras que se producen al plegar dos veces una hoja. De esta manera se obtiene una pieza gráfica de un total de seis paneles, tres del anverso y tres del reverso. Las caras pueden estar plegadas de diferentes formas, una sobre la otra, dando por resultado variantes más o menos originales. El formato tradicional del tríptico es vertical y con los paneles superpuestos de modo de formar una sola cara al estar cerrado.

El tamaño estándar de estos folletos abiertos es de 8''½ x 11'', es decir, el de una hoja tamaño carta. Sin embargo, también se realizan trípticos más grandes, de tamaño doble carta o triple

## **VENTAJAS DEL TRÍPTICO**

Un tríptico tiene el espacio necesario (seis caras) para dar la información esencial sobre un producto. Además de la información textual, la inclusión de imágenes le permite a los receptores formarse una idea sobre las características y la importancia

del producto o servicio promocionados. La diseñadora Ghynger Ríos comenta al respecto “Un tríptico presenta varias ventajas, en primer lugar, se trata de una herramienta de promoción fundamental para toda empresa e institución seria, especialmente como presentación de la misma y como promoción de productos y servicios. Así tengan un tamaño estándar o mayor al normal, al estar plegados producen intriga y curiosidad en los receptores, quienes desean abrirlos para saber sobre qué tratan.”

### **¿Por qué los Trípticos son una buena opción?**

El tríptico es una pieza gráfica utilizada frecuentemente como medio de promoción, debido a todas las ventajas que presenta. Contiene información suficiente sobre las actividades de una organización y se distribuye directamente a una gran cantidad de público.

Los trípticos son útiles especialmente como presentación, en la que se dan a conocer los valores fundamentales de un producto o un servicio. Además, un tríptico bien diseñado hará recordable la imagen que promociona, expresando seriedad y confianza. Este tipo de folletos también es particularmente útil para instituciones de toda clase (culturales, educativas, profesionales, entre otras), ya que permiten informar al público sobre actividades, cursos, horarios, ubicaciones geográficas o páginas Web.

Los trípticos, entonces, son una herramienta adaptable a diversas necesidades y por ello se emplean con mucho éxito para informar y atraer la atención de las personas.

## **Características de los Trípticos Patrimoniales del Casco histórico de Caracas**

Según el especialista en patrimonio, Josep Ballart, al momento de dar a conocer un bien patrimonial se debe establecer el objetivo de de emocionar, transmitir sensaciones y conmover a los visitantes. Es por eso que se ideó un material altamente dinámico, con acertado uso del color, texto breves y con un alto valor a favor de la protección y conservación del patrimonio.

Los trípticos presentan un contenido en texto basado en los antecedentes históricos de La Casa Guzmán Blanco, La Casa del Obrero, El Teatro Municipal de Caracas y La Casona Anáuco Arriba, conceptos sobre patrimonio cultural, quienes edificaron o construyeron el espacio, breves “tips” o datos del espacio patrimonial, y detalles de la acción restauradora que ejecuta Fundapatrimonio en el patrimonio recuperado. Además de la presentación de textos en un vocabulario muy claro y directo para la comprensión sencilla y rápida del estudiante.

El material seleccionado es en formato tipo tríptico desplegable en 6 caras o páginas, en papel GLASE 200 grs. a full color, con tamaño aproximado de 9,0 cm. de ancho y 21,6 cm. de largo (plegado) y 27,9 cm. de ancho y 21,6 de largo (abierto), con un peso cercano a los 14 gr. por ejemplar.

En materia gráfica, según la opinión de la diseñadora gráfica Ghynger Ríos, quién ha trabajado en diseños impresos para jóvenes y laboró para Fundapatrimonio por 2 años en el departamento de sociocomunicaciones, comenta: “ El diseño para jóvenes debe ser

muy dinámico y atractivo porque si no es así, ellos no le prestarán atención al material, también es importante elegir colores alegres, fotos que impacten, textos cortos pero precisos, para que haya sintonía en el tema, y este se sienta interesado y deje de ver el asunto como una tarea más y se vuelva algo grato de hacer”.

Las piezas gráficas están dirigidas a una población estudiantil, masculina y femenina, cursantes de la educación media de séptimo al noveno año y ciclo diversificado.

De allí la importancia de una selección de colores llamativos pero a la vez cónsonos con los espacios, para atraer la atención de los estudiantes y respetando los valores del espacio patrimonial restaurado.

El investigador Jorge Morales Miranda en su obra escrita, **La Interpretación del Patrimonio es un instrumento de comunicación para la gestión ambiental, cultural y turística** plantea lo siguiente en referencia a la divulgación de información patrimonial y la forma del mensaje interpretativo. En los trípticos hay que plantear objetivos específicos en tres (3) aspectos: Conocimiento, afectividad y comportamiento o actitudes.

1) **Para el conocimiento:** ¿Qué queremos que la gente sepa?

Que los estudiantes sepan que se encuentran en un espacio patrimonial, que fue edificado en una fecha con un propósito, por quién fue construido, bajo que mandato y por qué que tiene un valor histórico incalculable.

2) **Para la afectividad:** ¿Qué queremos que la gente sienta?

Que los estudiantes sientan ese sitio que visitan como si fuera suyo, que deben cuidarlo, admirarlo y respetarlo porque es un espacio de valor patrimonial visitando un espacio, que tomen conciencia del valor histórico de un espacio patrimonial que forma parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas. Que mantenga un sentimiento de conservación y admiración durante la visita del patrimonio cultural.

3) **Para las actitudes-comportamientos:** ¿Qué queremos que la gente haga (o no haga)?

Que los estudiantes respeten las normas de usuarios y visitantes de cada centro patrimonial, que bajo ninguna circunstancias violen las normas.

En base a estas tres preguntas se idearon textos que incluyeran valores de Conocimiento, Afectividad y Actitudes en los cuatro trípticos que se diseñaron.

En lo que se refiere a Conocimiento, los trípticos presentan en su contenido interno, preguntas y respuestas amplias en base a la definición de Patrimonio Cultural del casco histórico de Caracas, la Casa del Obrero, La Casa de Campo Guzmán Blanco, el Teatro Municipal y la Casona Anáuco Arriba como patrimonios culturales y el porqué, y un espacio que se denomina “¿Sabías qué...?” que tiene la intención de explorar y curiosear en detalle aspectos relevantes en la historia del espacio.

Sobre la afectividad se idearon frases o mensajes que involucran lo siguiente: “Valora el Patrimonio Cultural de tu ciudad” y “Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones”. Se añade también un

importante párrafo con intención afectiva y de actitud, que invita a tomar conciencia del valor histórico del espacio patrimonial por formar parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

Con respecto a los comportamientos y actitudes se presentan las “Normas del Buen Usuario” en los espacios, en las que se enumeran condiciones sobre la conducta idónea dentro del espacio patrimonial: Protege y valora el centro patrimonial evitando colocar pies sobre muebles, butacas y barandas del teatro, los teléfonos celulares deben estar apagados dentro de la sala, entre otras.

El tríptico también señalará la dirección física del espacio patrimonial restaurado y teléfonos locales para acceder a un contacto directo con personal del espacio.

De esta manera se establece un material dirigido a los estudiantes con la intención de inculcar la interpretación y la valoración patrimonial por parte del estudiantado para adquirir entendimiento, actitudes y apreciaciones que finalmente se reviertan en una mejor conservación del medio histórico, social y cultural que consideramos como Patrimonio.



## **La Tipografía, el color y la imagen fotográfica de los trípticos**

En las artes gráficas, el color es un elemento básico a la hora de elaborar un mensaje visual y no debe verse como un simple atributo que recubre las formas de las cosas. Se puede emplear para crear experiencias, lograr llegar a ser la traducción visual de los sentidos o despertar éstos mediante la gama de colores utilizados.

El uso del color en los trípticos se aplicó tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Aplicación del color en base a las semejanzas del espacio histórico.
- 2) Coloración altamente atractiva a la vista, pero sin sobrecargar.
- 3) Armonía y contraste visual

En el caso del Tríptico del Teatro Municipal se seleccionaron los colores predominantes del teatro tanto interna como externamente: vinotinto y color ocre. El vino tinto enmarcado en las imponentes butacas que rodean la sala principal, en las puertas y corredores de madera rojiza que forma parte de la estructura interna. El otro color predominante es el ocre que se aprecia en las fachadas externas y en áreas comunes dentro del teatro, simbolizando la tonalidad dorada que se encuentra muy presente en el teatro.

Observar Tríptico del Teatro Municipal de Caracas:

# Tríptico del Teatro Municipal de Caracas

en el que luego de retirar el papel decorado del capullo, se conoció que debajo estaba esta magnífica pieza.

- El Municipal cuenta con 1.290 butacas en su sala principal.
- El Teatro Municipal es visitado por más de 100.000 personas anualmente. ¿Tú eres una de ellas?



Aprendamos a tomar conciencia del valor histórico de este maravilloso teatro que por más de cien años ha formado parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

*Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.*

**PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**



**FUNDA PATRIMONIO**  
Gerencia y Humanismo

**ALCALDIA DE CARACAS**

Protege El Patrimonio Cultural de Tu Ciudad

**Teatro Municipal de Caracas**

**Normas del BUEN USUARIO:**

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre los muebles, butacas y barandas del teatro.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de las funciones.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados dentro de la sala.
- Esta prohibido tomar fotografías con flash.

**Visitas:**  
Abierto de Martes a Domingo  
De 10:00 AM a 5:00 PM.

**TEATRO MUNICIPAL DE CARACAS**  
Esquina de Rotonda a Veneziapal (Bentón de la ONDEX) Parroquia Santa Teresa. Telf: (0212) 481-4492

Material informativo realizado por bachiller Rafael Augusto Gómez Camacho para el trabajo especial de grado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela.

Concepto y redacción:  
**Rafael A. Gómez**  
Asesor Patrimonia Cultural:  
**Prof. Luisa Villamizar**  
Asesora de Diseño Gráfico:  
**Ghyner Rios**  
Fotos:  
**Holger Stork**

1883  
949 1920  
1998  
000  
2006  
1881  
2002

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

# Anverso Tríptico Teatro Municipal de Caracas

en el que luego de retirar el papel decorado del capulín, se conoció que debajo estaba esta magnífica pieza.

- El Municipal cuenta con 1.290 butacas en su sala principal.

- El Teatro Municipal es visitado por más de 100.000 personas anualmente... ¡¡¡eres una de ellas!



#### Normas del BUEN USUARIO:

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre los muebles, butacas y banquetas del teatro.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de las funciones.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados dentro de la sala.
- Esta prohibido tomar fotografías con flash.

#### Vistas:

Abierto de Martes a Domingo  
De 10:00 AM a 5:00 PM.

TEATRO MUNICIPAL DE CARACAS  
Esquina de Rectores y Municipal, Depend. de la OMUDENX Parroquia Santa Teresa. Telf: (0212) 481-6492

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)



Aprendamos a tomar conciencia del valor histórico de este maravilloso teatro que por más de cien años ha formado parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

*Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.*

### PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD



Material informativo realizado por el **Centro de Estudios e Investigaciones del Patrimonio Cultural** del **Instituto Especial de Grado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela** 2006

Concepto y redacción:  
**Rafael A. Gómez**  
Asesor, Patrimonio Cultural  
**Prof. Luisa Villanizar**  
Asesor de Diseño Gráfico  
**Gilfinger Rios**  
Fotos:  
**Holger Stark**



Conoce El Patrimonio Cultural de Tu Ciudad

Teatro  
Municipal  
de Caracas



1883  
1920  
1949  
1998  
2000  
2006  
2002

Reverso Tríptico Teatro Municipal de Caracas



Teatro Municipal de Caracas antiguamente llamado Teatro Guzmán Blanco.

### ¿Qué es Patrimonio Cultural?

Según la UNESCO, el "Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tiene valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico". Patrimonio es lo que tenemos en el presente, que viene de nuestros antepasados y se lo dejaremos a nuestras futuras generaciones, para que aprendan de él, lo desarrollen y lo disfruten.

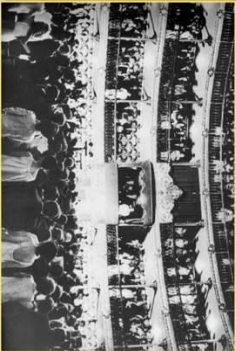


Foto tomada el día de la inauguración del Teatro Iero de Enero de 1949

### ¿El Teatro Municipal es un Patrimonio Cultural?

Si, este magnífico teatro fue inaugurado el Iero de Enero de 1949. Es una obra emblemática del gobierno de Antonio Guzmán Blanco.

El 16 de Febrero de 1979 fue declarado Monumento Histórico Nacional en la Gaceta Oficial N° 31.678, convirtiéndose en un bien que debe ser conservado y preservado para las generaciones futuras.



Teatro Municipal de Caracas 1949

### ¿Sabías qué.....?

El Teatro Municipal formó parte del primer ensayo de iluminación eléctrica del país, el cual fue realizado el 24 de Julio de 1883 como parte de las celebraciones del centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Al Teatro Municipal se le han realizado tres remodelaciones importantes: en 1930, como parte del centenario de la muerte de Simón Bolívar. En 1949, como consecuencia de la construcción



Vista desde el escenario hacia la sala principal

de las Torres de El Silencio, momento en que el Municipal sufrió la mutilación de su parte frontal y se construyó su actual fachada en forma triangular.

En 1981, se realizaron algunas intervenciones menores. Entre los años 1988 y principios de 1993, el Teatro permaneció cerrado debido a su lamentable deterioro. Es hasta el año 1993, cuando se comienza su profunda restauración y activación a través de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, **FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas**, cuya principal labor es crear conciencia del valor histórico cultural, tangible, intangible y natural de la ciudad.

La tela que cubre la cúpula del Teatro (que actualmente se encuentra en restauración) fue elaborada con la técnica *matoufflage* desarrollada en el siglo XVIII y con gran auge en el siglo XIX en Europa y fue descubierta el 11 de marzo de 1995 cuando se le hiciera un cambio ornamental

Se aplicaron tres colores básicos como el azul, el verde y el amarillo, basado en las extensas áreas verdes que rodean el lugar incluyendo el cerro El Ávila, el amarillo representativo de las áreas internas y columnas principales de la casona y el azul para dar sensación de frescura, del cielo despejado que se percibe en los espacios libres .

## Tríptico Casona AnáucoArriba


**Normas del BUEN USUARIO:**

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre los muebles, butacas, paredes y barandas del espacio.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de los eventos.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos.



Esta hermosa obra del período colonial nos invita a tomar conciencia del valor histórico y de la conjugación arquitectónica con el entorno ambiental que forman parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.


Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.



ALCALDIA DE CARACAS

# ANÁUCO ARRIBA:

Centro Ambiental de Caracas



Sala de Exposiciones



Herminio Jiménez



Sala de Exposiciones



Herminio Jiménez



Conoce El Patrimonio Cultural de Tu Ciudad

## ¡Visítala!

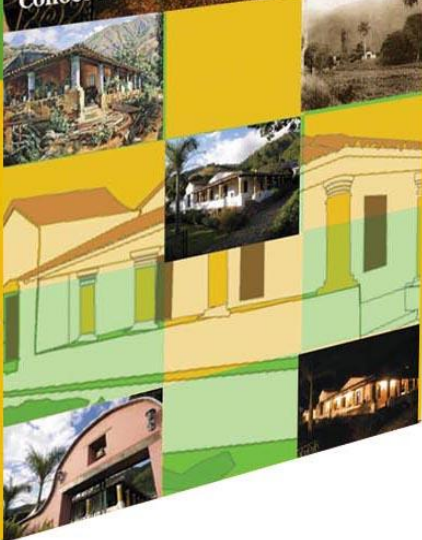
**CASONA ANÁUCO ARRIBA: CENTRO AMBIENTAL DE CARACAS**  
 Avenida Andrés Bello con cruce con calle Fernando Peñabaz, Parroquia San Bernardino  
 Tel: (0212) 414-7975  
 Visitas:  
 De: 10:00 AM a Domingo 5:00 PM

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

**PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**

Material informativo realizado por Bachiller Gabriela Gómez especial de grado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela 2006.

Concepto y redacción:  
**Rafael A. Gómez**  
 Asesora Patrimonio Cultural:  
**Prof. Luisa Villamizar**  
 Asesora de Diseño Gráfico:  
**Ghynger Ríos**  
 Fotos:  
**Holger Stork**



**Anverso Tríptico Casona Anauco Arriba**

- Normas del BUEN USUARIO:**
- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
  - Evita colocar los pies sobre los muebles, butacas, paredes y barandas del espacio.
  - Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de los eventos.
  - Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos



Infocentro



Salas de Exposiciones



Hermosos jardines

## ¡Visítala!

**CASONA ANAUÇO ARRIBA: CENTRO AMBIENTAL DE CARACAS**  
 Avenida Aristides Rojas con cruce con calle  
 Fernando Penabiver- Parroquia San Bernardino  
 Telf: (0212) 414-7963  
**Vistas:** de Lunes a Domingo  
 De 10:00 AM a 5:00 PM.

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundaparimonio.gov.ve](http://www.fundaparimonio.gov.ve)



Esta hermosa obra del periodo colonial nos invita a tomar conciencia del valor histórico y de la conjugación arquitectónica con el entorno ambiental que forman parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.

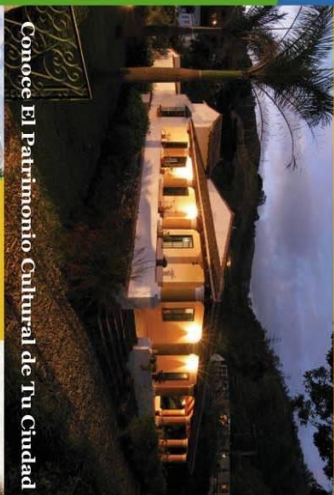


## PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD

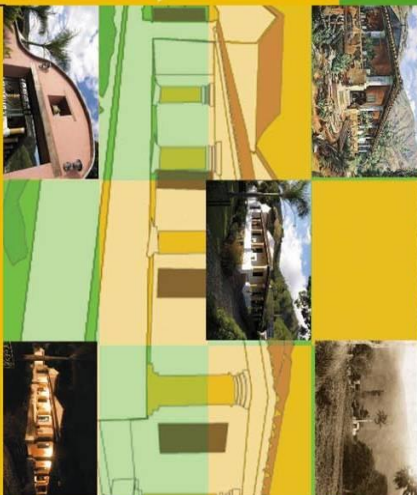
Material informativo  
 elaborado por:  
 Rafael Augusto Gómez  
 Camacho para el trabajo  
 especial de grado de la  
 Maestría en Historia de la  
 Sociedad de la Universidad  
 Central de Venezuela 2006.

Concepto y redacción:  
**Rafael A. Gómez**  
 Asesora Patrimonio Cultural:  
**Prof. Luisa Villanizar**  
 Asesora de Diseño Gráfico:  
**Ghyniger Ríos**  
 Fotos:  
**Holger Stork**

**FUNDA PATRIMONIO**  
 Gerencia y Humanismo  
**ALCALDIA DE CARACAS**  
**ANÁUÇO ARRIBA:**  
 Centro Ambiental de Caracas



Conoce El Patrimonio Cultural de Tu Ciudad



Reverso Tríptico Casona Anauço Arriba

## ANÁHUCO ARRIBA Y SU HISTORIA



Primera de la Casona Anduaco de Manuel Cobre, 1940

### ¿Qué es patrimonio cultural?

Según la UNESCO, el "Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tiene valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico". Patrimonio es lo que tenemos en el presente, que viene de nuestros antepasados y se lo dejaremos a nuestras futuras generaciones, para que aprendan de él, lo desarrollen y lo disfruten



### ¿Casona Anduaco Arriba es un Patrimonio Cultural?

Si, es una obra que conjuga la estética arquitectónica con el diseño ambiental. En la actualidad este Monumento Nacional, que bordea nuestro hermoso Patrimonio Natural El Cerro El Ávila, ha sido restaurada en un 90% y en sus espacios se ha llevado a cabo más de 100 eventos desde su inauguración en julio de 2001. A través de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas, cuya principal labor es crear conciencia del valor histórico cultural, tangible, intangible y natural de la ciudad.

### ¿La Casa del primer Alcalde de Caracas?

Casona Anduaco Arriba data de año 1632, cuando el capitán Juan Sánchez Morgado, Primer Alcalde Ordinario de la ciudad Santiago de León de Caracas, sembró en su cuadra cedida por el Ayuntamiento, árboles frutales y legumbres. Morgado mandó a construir "una casa de tapias, cubierta de tejas" que fue el núcleo inicial de esta casona, un finado dedicado a la cría de ganado.

### ¿Sabías que?

En 1970, Anáhuco Arriba es declarada Monumento Histórico Nacional, en 1983 pasa a ser propiedad del municipio Libertador y desde 1994 se comienza un proceso de restauración bajo la dirección de FUNDAPATRIMONIO- Alcaldía de Caracas.

Anáhuco Arriba se inauguró en una primera etapa el 20 de julio de 2001, donde se recuperaron los techos del núcleo central y se inició el programa de exposiciones el cual se ha mantenido.

En una segunda fase, se inauguraron en Octubre de 2002, el Teatro y el Patio de Rosas, incluyendo su paisajismo, enmarcado en el cerro El Ávila.

En la tercera fase se instaló la iluminación monumental, el espacio para un Infocentro y una fuente de soda.

Recientemente, se construyó un anfiteatro ecológico, inspirado en la arquitectura griega, con capacidad para más de 80 personas.



## CENTRO AMBIENTAL DE CARACAS

En La Casa del Obrero de Propatria nos apoyamos en las tonalidades beige y marrones de la estructura original de la casa, de allí se tomaron los colores característicos de las columnas, las salas y espacios para exposiciones. Es así como el elemento que más se destaca de este espacio es la estructura de la casa en donde se realizan todas las actividades.

## Tríptico Casa del Obrero

**FUNDA PATRIMONIO**  
Gerencia y Humanismo

**ALCALDIA DE CARACAS**

Conoce el Patrimonio Cultural de Tu Ciudad

**CENTRO SOCIOCULTURAL**  
**CASA DEL OBRERO**

**Normas del BUEN USUARIO:**

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre las paredes del espacio.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de los eventos.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos.

Aprendamos a tomar conciencia del valor histórico de este maravilloso espacio que por más de seis décadas ha formado parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.

**PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**

**CASA DEL OBRERO: CENTRO SOCIOCULTURAL DEL OESTE**  
Final de Tercera Avenida de Propatria. Parroquia Sucre. Telf: (0212) 615-1173

Para mayor información, visita la página web: [www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

Material informativo realizado por la catedrática Rafael Augusto Gómez en el marco de un convenio especial de grado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela 2006.

Concepto y redacción:  
Rafael A. Gómez  
Asesora Patrimonio Cultural:  
Prof. Luisa Villanizar  
Asesora de diseño:  
Ghynger Ríos  
Fotos:  
Holger Stork

## Anverso Tríptico Casa del Obrero



- Normas del BUEN USUARIO:**
- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
  - Evita colocar los pies sobre las paredes del espacio.
  - Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de los eventos.
  - Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos.



Aprendamos a tomar conciencia del valor histórico de este maravilloso espacio que por más de seis décadas ha formado parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.

PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD



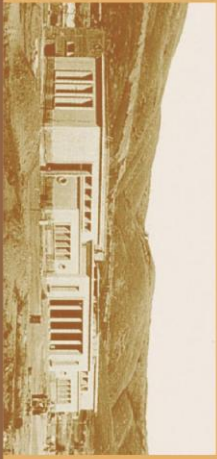
**CASA DEL OBRERO: CENTRO SOCIOCULTURAL DEL OESTE**  
 Final de Tercera Avenida de Propatria,  
 Parroquia Sucre, Telf: (0212) 615-1173

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

Material informativo realizado por bachiller Rafael Augusto Gómez Górniz para el proyecto de tesis de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela 2006.

Concepto y redacción:  
 Rafael A. Gómez  
 Asesoría Patrimonio Cultural:  
 Prof. Luisa Villanar  
 Asesoría de Diseño Gráfico:  
 Ghynger Ríos  
 Fotos:  
 Holger Stork

Reverso Tríptico Casa del Obrero



### ¿Qué es patrimonio cultural?

Según la UNESCO, el "Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico". Patrimonio es lo que tenemos en el presente, que viene de nuestros antepasados y se lo dejaremos a nuestras futuras generaciones, para que aprendan de él, lo desarrollen y lo disfruten.



### ¿El Centro sociocultural del Oeste: Casa del Obrero es un Patrimonio Cultural?

Sí, esta es una importante estructura arquitectónica, obra del gran arquitecto Carlos Guinand Sandoz, pionero de la arquitectura moderna.

Esta casa fue inaugurada por el Presidente Isaias Medina Angarita el 24 de Julio de 1941, a petición de la "Organización Obrera Pro-patria Venezolana", tuvo múltiples usos, muchos de ellos ajenos a su función original e incluso fue convertida en basurero y posteriormente restaurada a través de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, **FUNDA-PATRIMONIO – Alcaldía de Caracas**, cuya principal labor es crear conciencia del valor histórico cultural, tangible, intangible y natural de la ciudad.



### ¿Sabes quién era Félix Gutiérrez?

Félix Gutiérrez era un líder comunitario que dirigió la Organización General Obrera Pro-Patria Venezolana, que promovió la inauguración de la Urbanización. En dicha inauguración presentó la propuesta a la comunidad de "La Casa del Obrero", proyecto que se emprendió inmediatamente y se cristalizó meses más tarde.

### ¿Sabías qué.....?

- La Urbanización Propatria Venezolana: fue la denominación que tuvo originalmente Propatria, lugar en el que se ubica el Centro Sociocultural Casa del Obrero.
- Propatria viene a representar la primera de la serie de urbanizaciones que el gobierno nacional llevó a cabo en el proceso modernizador que experimentó el país en la primera mitad del siglo veinte.
- Esta casa fue saqueada en 1945 cuando cae el gobierno del Presidente Medina Angarita. Posteriormente, funcionó allí una escuela primaria y una estación de radio. Desde 1950 se convirtió en un depósito de materiales del Ministerio de Obras Públicas y de IPSTEL.



La Casa Guzmán Blanco presenta coloraciones naranjas en su interior, techos y fachada y la misma se encuentra rodeada de vegetación en sus tres hectáreas de área. En el tríptico quisimos recoger esos colores y plasmarlos de una manera atractiva y visualmente llamativa para la atención de los estudiantes.

# Tríptico Casa de Campo Guzmán Blanco

**FUNDA PATRIMONIO**  
Gerencia y Humanismo

**ALCALDIA DE CARACAS**

**Complejo Sociocultural**  
*Casa de Campo Guzmán Blanco*

**CONOCE EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**

*B*

Esta hermosa edificación nos invita a tomar conciencia del valor histórico y de la conjugación arquitectónica con el entorno ambiental que forman parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.

Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.

**Normas del BUEN USUARIO:**

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre las paredes del espacio.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de las funciones.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos.

**Visitas:**  
Abierto de Lunes a Domingo  
De 9:00 AM a 5:00 PM.

**CASA DE CAMPO GUZMÁN BLANCO:  
COMPLEJO SOCIOCULTURAL**  
Calle Real de Antimano, frente a la Estación de Metro Madero, Parroquia Antimano, Telf: (0212) 415-5051

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundopatrimonio.gov.ve](http://www.fundopatrimonio.gov.ve)

**PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**

Monumento Intencionalmente Diseñado por el arquitecto español Alejandro Guzmán Blanco, quien se inspiró en el Palacio de la Universidad Central de Venezuela (1958).

Concepto y redacción:  
Raúl A. Gómez  
Asesora Patrimonial Cultural:  
Prof. Lúcia Villanar  
Asesora de Diseño Gráfico:  
Gloria Ríos  
Fotos:  
Halger Stark

# Anverso Tríptico Casa de Campo Guzmán Blanco



**Normas del BUEN USUARIO:**

- Las obras de arte son delicadas y pueden dañarse si son tocadas.
- Evita colocar los pies sobre las paredes del espacio.
- Existe un área restringida destinada para ingerir alimentos o golosinas en los intermedios de las funciones.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados durante los eventos.

**Visitas:**

**Abierto de Lunes a Domingo  
De 9:00 AM a 5:00 PM.**

**CASA DE CAMPO GUZMAN BLANCO:  
COMPLEJO SOCIOCULTURAL**  
Calle Real de Antimano, frente a la Estación de Metro  
Momena. Parroquia Antimano. Telf: (0212) 415-5051

Para mayor información, visita la página web:  
[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

*Esta hermosa edificación nos invita a tomar conciencia del valor histórico y de la conjugación arquitectónica con el entorno ambiental que forman parte de la memoria cultural de la ciudad de Caracas.*

*Valoremos el patrimonio cultural para nuestro presente y para el disfrute de las futuras generaciones.*



**PROTEGE Y VALORA EL PATRIMONIO CULTURAL DE TU CIUDAD**

Material informativo realizado por becarios Rafael Augusto Gómez y María José Rodríguez, trabajo especial de grado de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela 2008.

**Concepto y redacción:**

Rafael A. Gómez  
Asesora Patrimonio Cultural:  
Prof. Luisa Villanizar  
Asesora de Diseño Gráfico:  
Glynnyer Ríos  
Fotos:  
Holger Stork



**FUNDACIÓN  
PATRIMONIO**  
Gerencia y Humanismo

**ALCALDIA DE CARACAS**  
*Complejo Sociocultural*

*Casa de Campo  
Guzmán  
Blanco*

**CONOCE EL PATRIMONIO CULTURAL  
DE TU CIUDAD**



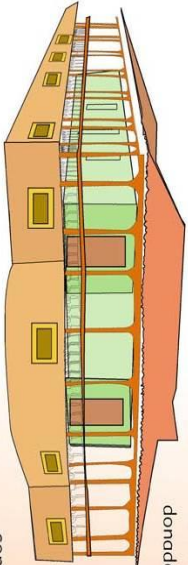
**Reverso Tríptico Casa de Campo Guzmán Blanco**

# Casa de Campo Guzmán Blanco



## ¿Qué es patrimonio cultural?

Según la UNESCO, el "Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico". Patrimonio es lo que tenemos en el presente, que viene de nuestros antepasados y se lo dejaremos a nuestros futuros generaciones, para que aprendan de él, lo desarrollen y lo disfruten.



## ¿Casa de Campo Guzmán Blanco es un Patrimonio Cultural?

Si, esta es una edificación que data de finales del siglo XIX, y fue declarada Monumento de Valor Histórico Nacional el 13 de Agosto de 1979.

Esta casa fue construida por el Presidente Antonio Guzmán Blanco para el disfrute de la zona periférica de la ciudad. Él habitó allí desde 1881 hasta 1884, cuando se marchó a Londres y luego a París, retornando a Venezuela en 1886 para su tercer periodo presidencial. En este espacio se retiraba a descansar y desde allí incluso gobernaba.

Esta edificación ha tenido un sin fin de usos: hasta 1957 funcionó allí una fábrica de mosaicos, luego es adquirida por la Corporación Venezolana de Fomento y posteriormente es donada a la municipalidad y restaurada a través de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, FUNDAPATRIMONIO – Alcaldía de Caracas, cuyo principal labor es crear conciencia del valor histórico cultural, tangible, intangible y natural de la ciudad.

## ¿Sabías qué.....?

Para el siglo XIX se establece Antirmano como Parroquia. En 1870 se encontraba esta zona rodeada de haciendas cafetaleras y plantaciones.

Esta hermosa edificación fue construida en el segundo gobierno de Guzmán Blanco que se denominó "El Quinquenio".



Después que Guzmán Blanco construyó esta casa, vinieron a Antirmano muchas familias importantes de Caracas a establecer sus viviendas. Tal fue el caso del Presidente Rojas Paulí, quien construyó una edificación que aún se mantiene en el casco del pueblo de Antirmano.

- El elemento arquitectónico que más resalta de esta casa es el corredor perimetral, el cual está definido por columnas octogonales y arcos de madera.

El modelo de las letras de los trípticos se basó en el estilo, la historia, y la estructura del espacio patrimonial. Cada tipografía juega un papel diferente para cada lugar y adaptada al concepto de lo que hoy en día representa cada espacio patrimonial.

Cabe destacar que las fuentes usadas mantienen una estrecha relación con la tipografía original de los logos de los centros patrimoniales seleccionados.

En el tríptico del Teatro Municipal se utilizó **BELL MT**, con la intención de reflejar una tipografía elegante, que simbolice historia, pasado y presente, de fácil lectura. Para la Casona Anáuco Arriba se trabajó en base a la tipografía **GEORGIA** y particularmente **GEORGIA** en itálica, con la idea de presentar textos de una manera clara y dinámica. En el caso de Casa Guzmán Blanco se utilizaron **GEOMETRIC 415 LT BT** y en las primeras letras de cada párrafo o títulos **ENGLISH 111 VIVACE BT**, esta combinación de tipografías permite un estilo original entre lo clásico y lo moderno, dada la antigüedad de la casa y su adaptación a esta época. En Casa del Obrero se manejaron dos fuentes: **BANK GOTHIC** y **CENTURY GOTHIC**, en el caso de la primera fuente se quiso relacionar la tipografía con el logo original de La Casa del Obrero y con la **CENTURY GOTHIC** para dar la sensación de frescura y modernidad.

Se utilizaron básicamente dos programas (software) para la realización y montaje de los trípticos diseñados: el Photoshop CS de Adobe y Freehand MX de Macromedia. El primero se usó mayoritariamente para la disposición de las fotos en el tríptico, ajustes de colores en las diferentes imágenes fotográficas, verificación de la resolución y en la conversión de RGB (Red, Green, Blue) a CMYK (Cian, Magenta, Yellow, Black) para que el material y sus colores originales se mantengan al ser impresos en una imprenta profesional.

El Freehand MX se utilizó para hacer la diagramación de textos, imágenes y elementos gráficos en cada uno de los trípticos. También para el montaje y arte final para imprenta.

Todos estos programas se ejecutaron bajo la plataforma operativa de Windows XP Home Edition de Microsoft.

En la imagen fotográfica, la intención principal es la selección de la imagen que transmita todo el esplendor del espacio patrimonial. El enfoque se basó en la elección de imágenes con planos generales, bien iluminados, bien sea por luz natural (solar) o artificial, que transmitan sentimientos, ideas, que produzcan placer y admiración por lo que se está observando.

La correcta selección de la imagen fotográfica es de suma importancia para el tríptico ya que en más de un 50 % del material esta compuesta de fotografías del espacio patrimonial. En gran medida la fotografía juega un papel determinante mostrando todo el esplendor del centro patrimonial y de ella depende captar la atención del visitante, en este caso particular del estudiante que visita el espacio.

Se seleccionaron fotografías cortesía del archivo de Fundapatrimonio-Alcaldía de Caracas y del fotógrafo profesional Holger Stork, quien ha realizado infinidad de trabajos fotográficos para la fundación. En las mismas se planteó buscar las fotos que mostrarán de la mejor manera el espacio, los colores y las características más resaltantes de los espacios patrimoniales.

Las fotografías fueron tomadas con instrumentos fotosensibles de muy alta resolución (entre 7 y 8 mega pixels de resolución) modelos de última generación de la marca japonesa Nikon.

## **Distribución del Material gráfico**

Los trípticos estarán ubicados en las recepciones u oficinas principales de La Casona Anáuco Arriba, La Casa del Obrero, La Casa de Campo Guzmán Blanco y El Teatro Municipal de Caracas, por ser estos los más visitados según la Gerencia de Sociocomunicaciones de Fundapatrimonio y en los que más se evidencia la presencia de estudiantes en busca de información sobre estos espacios patrimoniales.

El gerente de Sociocomunicaciones de Fundapatrimonio, licenciado Jesús Bermúdez comenta sobre las visitas de los estudiantes a los espacios patrimoniales: “De acuerdo a lo que nosotros manejamos, donde más llegan estudiantes en busca de información es en el Teatro Municipal de Caracas, después le siguen la Casa de Campo Guzmán y la Casa del Obrero, por las cercanía de liceos y las facilidades del Metro y autobuses, por último, tal vez por un problema de acceso ya que está más retirado del centro y posee menos opciones de transporte, es la Casona Anáuco Arriba de San Bernardino”.

## **Tiraje de la impresión**

El tiraje se establece en dos mil (2.000) trípticos de cada uno de los espacios, es decir, dos mil trípticos por cuatro (4) centros patrimoniales, lo que daría un total de ocho mil (8.000) trípticos, distribuidos en la Casa del Obrero, la Casa Anáuco Arriba,



la Casa de Campo Guzmán Blanco y el Teatro Municipal. La impresión del material es mensual y dependiendo de la demanda se pudiera establecer quincenal si es alta o bimestral si es de tendencia baja. En los meses que coinciden con las vacaciones escolares como Agosto- Septiembre y Diciembre-Enero, se puede disminuir el tiraje en un 60 % aproximadamente.

## **Costos y Presupuesto**

A través del contacto directo con centros de copiado, imprentas y empresas litográficas estudiamos diversos presupuestos que estos ofrecen sobre su trabajo. En general, estas empresas disminuyen los precios por impresión mientras mayor sea la cantidad de impresiones. La media en general en los precios es la siguiente:

<b>-1000 TRIPTICOS</b>	<b>1.400,00 -1.000,00</b>	<b>c/u</b>
<b>-3000 TRIPTICOS</b>	<b>870,00 – 700,00</b>	<b>c/u</b>
<b>-5000 TRIPTICOS</b>	<b>650,00 – 570,00</b>	<b>c/u</b>
<b>-8000 TRIPTICOS</b>	<b>520,00 – 450,00</b>	<b>c/u</b>

**Fuente:** Artis Tipografía Litografía, Impresos Luz de Colors e Impresos Grafikolor.

En base a los ocho mil (8.000) folletos que establecemos para comenzar la distribución, los precios de nuestro presupuesto rondan por unidad aproximada entre los 520 y 450 bolívares por tríptico, teniendo un presupuesto final estimado entre un precio máximo en 4.160.000.00 Bs. y un precio mínimo en 3.600.000.00 Bs. por la impresión de todos los trípticos.

El diseño de los trípticos y su pronta distribución como propuesta para divulgar información referente a los patrimonios culturales de Caracas debe ser un instrumento que ayude a fomentar y a sensibilizar a los jóvenes estudiantes en apoyo a la conservación y protección del Patrimonio histórico cultural en su preservación para las futuras generaciones.

## Conclusiones

A través del desarrollo de este trabajo se examinó el origen y la valoración del Patrimonio histórico cultural desde sus inicios, y particularmente nos aproximamos al estudio del panorama del Patrimonio cultural nacional, a través del cual se extraen las siguientes conclusiones:

En nuestro país, se puede constatar que existe un muy bajo nivel de interés y de gestión gubernamental o privada sobre la divulgación del Patrimonio histórico cultural. Existen algunas instituciones y fundaciones que de manera particular realizan actividades a favor del patrimonio, pero lamentablemente no se encargan de divulgar de manera eficiente sus avances, mucho menos consideran al estudiante, que es tal vez el visitante más ávido e interesado en obtener conocimientos y disipar dudas sobre el patrimonio histórico que visita.

Nuestra principal motivación en esta investigación es el estudiante, el joven que busca, que indaga, que tiene preguntas, que tiene dudas, que quiere saber....¿ Qué es Patrimonio Cultural? Esto nos motivó a realizar una propuesta de divulgación a través de piezas gráficas en folletos trípticos de cuatro magníficas obras patrimoniales como lo son La Casa del Obrero, La Casa de Campo Guzmán Blanco, La Casona Anáuco Arriba y El Teatro Municipal de Caracas, pertenecientes al histórico casco central de Caracas.

El diseño y la distribución del tríptico resulta ideal para incluir textos, imágenes a full color, de fácil distribución y a muy bajos costos. Como recurso informativo ofrece un apoyo significativo de gran valor y permite involucrar no solo el conocimiento, sino también en afinidad afectiva y actitudes cónsonas para la conservación y protección de los espacios patrimoniales.

En conservación y protección se destacan actuaciones plausibles pero aisladas como las de Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO) institución que meritoriamente hace esfuerzos considerables en conservar los espacios patrimoniales del centro histórico de la capital, sin embargo, lo ideal debería estar en la multiplicación de esos esfuerzos locales y así expandirse por todas las regiones del país en un trabajo en conjunto.

Incorporar una política de divulgación efectiva, no sólo para informarse y conocer de los espacios conservados, sino también para crear conciencia y sembrar un sentido nacional de pertenencia, admiración y respeto por los valores patrimoniales propios del país.

Es pertinente un llamado a las autoridades competentes, de gobiernos locales, regionales y a las más altas instancias gubernamentales para hacer una convocatoria de conciencia, de poner en práctica el ejercicio de una política para fortalecer y valorizar un sistema que se encargue verdaderamente de la conservación y protección del patrimonio histórico cultural del país.

Con nuestra propuesta esperamos llenar el vacío informativo que poseen estos cuatro centros patrimoniales que son recurrentemente visitados por los estudiantes, nuestro motivo de estudio.

Así como esperamos crear conciencia del valor histórico y cultural que poseen estos espacios que pertenecen a todos los venezolanos y deben ser preservados en el presente y protegidos para el disfrute de las futuras generaciones.

## **Glosario de Términos**

**Bienes inmuebles:** Pertenecen al patrimonio tangible y se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques.

**Bienes muebles:** Pertenecen al patrimonio tangible y pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

**Cultura:** Es el modo de vida de un pueblo, integrado por sus costumbres, tradiciones, normas y expresiones artísticas. Estos poseen una carga significativa que refleja una percepción y una visión de mundo específica, pues la vivencia y realidad ante la que se está presente es distinta para cada grupo social.

**Folklore:** Parte del patrimonio intangible. Herencia tradicional de saberes, creencias, prácticas y manifestaciones que son compartidas anónimamente por un grupo humano.

**Gestión cultural:** Todo aquello que concierne a los procesos de la administración cultural y a las dimensiones del quehacer cultural, que aseguran un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas, programas o proyectos específicos del sector cultural.

**Monumentos:** Son obras arquitectónicas, esculturas o pinturas, elementos o estructuras de carácter arqueológico, que tengan valor histórico, artístico, o científico.

**Monumento Nacional:** Lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico, los cementerios u otros restos de los aborígenes; las piezas u objetos antropológicos o arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional, y en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo.

**Monumentos naturales:** son formaciones físicas y biológicas que tengan valor estético o científico desde el punto de vista de la conservación.

**Patrimonio:** Conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano. Refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y son percibidos por otros como característicos.

**Patrimonio tangible:** Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

**Patrimonio intangible:** Conjunto de elementos sin sustancia física (modos de hablar, canciones, costumbres) o por formas de conducta (danzas, ritos).

**Patrimonio natural:** Constituido por elementos de la naturaleza, intervenidos de algún modo por el ser humano, como parques, plazas, jardines botánicos.

**Patrimonio Cultural:** Conjunto de elementos naturales o culturales (tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente), en el cual un grupo de población reconoce sus señas de identidad, y que ha de ser conservado, conocido y transmitido a las generaciones venideras. Es un bien social, por lo que su uso ha de tener la finalidad de servir como factor de desarrollo integral al colectivo al que pertenece, adquiriendo así el valor de recurso social, económico y cultural de primera magnitud.

**Patrimonio arqueológico:** Con este nombre se recogen los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con un método arqueológico, estuviesen o no extraídos de su situación inicial, y que son representativos de la forma de vida de nuestros antepasados en épocas prehistóricas.

**Restauración:** Conjunto de técnicas orientadas a intervenir una pieza, no sólo para detener el proceso de deterioro, sino para recuperar en algo sus condiciones anteriores.

**Tradicición:** Forma de conducta propia de un grupo humano, que tiene origen antiguo y se transmite de generación en generación.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura creada en 1945. Entre sus propósitos fundamentales está la promoción de la identificación, protección y preservación del Patrimonio Mundial, esto es el patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad

## **Bibliografía**

- Álvarez, J. L. (1989) **Estudios sobre el patrimonio histórico español**. Madrid, Civitas.
- Álvarez J. L. (1992) **Sociedad, Estado y Patrimonio Cultural**. Madrid, Espasa-Calpe.
- Báez Fernando (2004), **Historia Universal de la Destrucción de los Libros**, Editorial Melvin,
- Báez Fernando, (2006) **Informe y Resumen sobre Diplomado del Dr. Fernando Báez Aspectos sobre el Patrimonio Histórico**. Teatro Municipal de Caracas
- Ballart, J. (1997) **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**. Barcelona, Ariel.
- Ballart, J. y Tresserras J. (2001) **Gestión del Patrimonio Cultural**. Barcelona, España. Ariel.
- Bonfil Castro, R.; García Canclini, N. (1990) **Memorias del Simposio: Patrimonio, Museos y Participación Social**. México D.F., México, INAH,
- Cabrera, Flor A. (2002) **Información Básica sobre la Dirección de Conservación de Testimonios y Procesos Culturales (DCTPC)** Instituto del Patrimonio Cultural, Caracas,
- Carandini, A. (1984) **Arqueología y cultura material**. Barcelona, Mitre.
- Consejo Nacional de la Cultura (2000) **Propuesta para la puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Historia. Dirección General Sectorial de Museos, (CONAC)**, Diciembre 2001, Caracas
- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (2000) 20/12/1999 Gaceta Oficial N° 5453, Extraordinaria de fecha 24 de Marzo 2000
- Efland, A. D. (2002) **Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales**. Barcelona, Paidós.
- Fabris-Germani, (1979) **Color, proyecto y estética en las artes gráficas**. Ediciones Don Bosco. Barcelona, España.
- Feliciano, H. (2004) **El museo desaparecido. La conspiración nazi para robar las obras maestras del arte mundial**. Barcelona, Destino.
- Fernández- Coca, (1998) **Producción y diseño para la World Wide Web**. Ediciones Piados Iberoamérica, Barcelona, España.



- Fontal Merillas, O.(2003) **La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet.** Gijón, Trea.
- Franch, Alcina J. (1982) **Arte y antropología.** Madrid, Alianza.
- García Escudero, P. y Pendás García, B.(1986) **El Nuevo Régimen Jurídico del Patrimonio Histórico Español.** Madrid.
- Germani-Fabris, (1973) **Fundamentos del Proyecto Gráfico.** Ediciones Don Bosco. Barcelona, España.
- González Varas, I. (2000) **Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas.** Madrid, Cátedra.
- Guédez, Pedro Manuel.(1991)**Temas de Legislación Cultural Venezolana.** Monte Avila Editores. Caracas, Venezuela.
- Guédez P.M., Antequera, García Prince y otros.(1992) **Legislación Cultural.** Monte Avila Editores. Caracas, Venezuela.
- Guillam, R. (1974) **Fundamentos del diseño.** Editorial Victor Leru, Buenos Aires, Argentina.
- Ibáñez, Alonso M<sup>a</sup>. R. (1992)**El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural.** Madrid, Editorial Civitas.
- Instituto del Patrimonio Cultural, **Proyecto Inventario nacional del patrimonio cultural. Plataforma conceptual: perfil y contenido** (1997) Caracas.
- Instituto del Patrimonio Cultural. , (2000) **Anteproyecto de Reforma de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, Instituto del Patrimonio Cultural,** 31 de julio de 2000.
- Instituto del Patrimonio Cultural (1999) **La Información al Servicio del Patrimonio Cultural.** Editorial Arte, Caracas, Venezuela.
- Instituto del Patrimonio Cultural (1997) **Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural,** Editorial Binev, Caracas.
- Koppers, H. (1980) **Fundamentos de la teoría de los colores.** Ediciones Gustavo Gilli, Barcelona, España.
- Laing, J. (1992) **Haga usted mismo su diseño gráfico.** Ediciones Pili, México.

- Leña Hurtado, Miguel. (2001) **Historia de Venezuela 8** Editorial Básica 1 C.A..
- **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.** (1993) Gaceta Oficial N° 4.623, Extraordinaria de fecha 3 de Septiembre 1993
- Lull Peñalba, Josué, (2005) **Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural**, Editorial Civitas. Madrid, España.
- Meinecke, F. (1943) **El Historicismo y su génesis.** Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, K. E. (1990) **El saqueo del pasado. Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte.** México, Fondo e Cultura Económica.
- Morales, A. (1996) **Patrimonio histórico-artístico.** Madrid, Historia 16.
- Morales, Jorge. (1998) **La interpretación del patrimonio es un instrumento de comunicación para la gestión ambiental, cultural y turística.** Boletín PH, número 25. España.
- Morán, M. y Checa, F. (1985) **El coleccionismo en España.** Madrid, Cátedra.
- Nicholas, L. H. (1996) **El saqueo de Europa. El destino de los tesoros de Europa en el Tercer Reich y la Segunda Guerra Mundial.** Barcelona, Destino.
- Pevsner, N. (1982) **Las academias de arte: pasado y presente.** Madrid, Cátedra.
- Prats, L. (1997) **Antropología y Patrimonio.** Barcelona, Ariel.
- Riegl, A. (1999) **El culto moderno a los monumentos.** Madrid, Visor (edición original en 1903).
- Santana, A. (1997) **Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?.** Barcelona, Ariel.
- Schlosser, J. V. (1988) **Las cámaras artísticas y maravillosas del renacimiento tardío.** Madrid, Akal.
- Ventosa, V. J. (1993) **Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa.** Madrid, Popular.
- Wong. W. (1989) **Fundamentos del diseño bitridimensional.** Editorial Gustavo Gili, Barcelona , España.
- UNESCO, (2005) **Convención sobre la Protección a la Diversidad Cultural,** Paris,

## **INTERNET:**

- **Declaración de Caracas** (1992). UNESCO. Caracas, Venezuela, Documento HTML

Documentos HTML ICOMOS. [www.icomos.org](http://www.icomos.org)

- Instituto para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico (Portugal). [www.ippar.pt](http://www.ippar.pt)

- ICOMOS Venezuela, (2000) **Patrimonio en Peligro**, ICOMOS,  
[http://www.internacional.icomos.org/risk/venez2\\_2000.htm](http://www.internacional.icomos.org/risk/venez2_2000.htm).

- Equipo Convenio **La participación ciudadana en las acciones de defensa y cuidado del patrimonio urbano arquitectónico**. “Conocer y Cuidar la Ciudad en que Vivimos (Municipalidad de Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Argentina). Documento HTML

-[www.google.com](http://www.google.com)

-[www.ipc.com.ve](http://www.ipc.com.ve)

- [www.fpolar.org.ve](http://www.fpolar.org.ve)

- [www.laguia.com.ve](http://www.laguia.com.ve)

- [www.venezuelatuya.com](http://www.venezuelatuya.com)

- [www.geocities.com](http://www.geocities.com)

- [www.altavista.com](http://www.altavista.com)

-[www.fundapatrimonio.gov.ve](http://www.fundapatrimonio.gov.ve)

-[www.unesco.org](http://www.unesco.org)